

**BUSINESS PLAN: FUNDACIÓN PARA VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO
FORZADO (FUNVIDE)**

Estudiante:

Lina Paola Gamboa Piñeros

Proyecto de Business Plan presentado como requisito para optar

al título de:

Administradora de Empresas

Asesor:

Julián Francisco Figueroa Espinel

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
2016

“En Colombia, yo creo que el pueblo recobra la capacidad de poder si se organiza, en términos civiles, porque el conflicto armado ya no tiene razón de ser.”- Jaime Garzón.

TABLA DE CONTENIDO

1	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	3
2.1	Misión de FUNVIDE.....	3
2.2	Visión de FUNVIDE	4
2.3	Objetivos de la fundación	4
2.3.1	Objetivo Estratégico General.....	4
2.3.2	Objetivos Específicos Tácticos.....	4
2.3.3	Objetivos Específicos Operacionales	4
2.4	Filosofía de la fundación.....	5
2.5	Know How	6
2.6	Lineamientos estratégicos de la fundación	7
3	CONCEPTO DE SERVICIO.....	8
3.1	Necesidad de nuestro servicio.....	8
3.2	Imagen social	9
3.2.1	Logo:.....	9
3.3	Servicio de asesoría	10
3.4	Servicio de capacitación	10
3.4.1	Programas de capacitación	10
3.5	Modelo CANVAS.....	15
4	ESTUDIO DE MERCADO.....	16
4.1	Investigación de poblacional	16
4.1.1	Análisis de las encuestas realizadas	16
4.2	Análisis de la población desplazada	20
4.2.1	Personas recibidas en Bogotá	21
4.2.2	Consecuencia del desplazamiento en mujeres:.....	23

4.2.3	Consecuencia del desplazamiento en niños, niñas y adolescentes.	25
4.2.4	Índice de intensidad	27
4.2.5	Índice de presión.....	28
4.2.6	Conclusión	30
4.3	Nicho poblacional	31
4.4	Análisis Sector al que pertenece -ESALES.	31
4.4.1	Cantidad de ESALES constituidas (2011-2015)	31
4.4.2	Cantidad de ESALES renovadas (2011-2016).....	32
4.5	Oferta del sector	33
4.5.1	Fundaciones	34
4.5.2	Instituciones del estado.....	36
5	<i>PLAN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN</i>	37
5.1	Análisis F.O.D.A	38
5.2	Estrategia de la fundación.....	39
5.2.1	Estrategia de servicio.....	39
5.2.2	Estrategia de estructuración física	39
5.2.3	Estrategia de Comunicación	39
6	<i>ESTUDIO DE OPERACIONES</i>	44
6.1	Planeación del desarrollo	44
6.1.1	Mapa de procesos capacitación	44
6.1.2	Mapa de procesos asesoría	45
6.2	Adecuación inicial	46
6.3	Costo de la prestación del servicio.....	48
6.4	Inversión en infraestructura.	49
7	<i>ESTUDIO ORGANIZACIONAL</i>	50
7.1	Aspectos jurídicos.....	50
7.2	Organigrama	51
7.3	Perfiles profesionales y funciones	52
7.3.1	Profesional en sociología.....	52
7.3.2	Profesional en psicología.....	53
7.3.3	Abogados	54

7.3.4	Comunicador social	55
7.3.5	Diseñador Gráfico.....	56
7.4	Estrategia de motivación de nuestro equipo	57
7.5	Gastos administrativos	57
7.6	Indicadores de gestión	58
8	<i>ESTUDIO FINANCIERO</i>	59
8.1	Presupuestos.....	59
8.1.1	Presupuesto de inversión	59
8.1.2	Presupuesto de nomina	61
8.1.3	Presupuesto de ingresos.....	62
8.2	Flujo de caja.....	64
8.3	Estados financieros preliminares	65
8.3.1	Balance General.....	65
9	<i>CONCLUSIÓN</i>	66
10	<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1: pregunta 1</i>	17
<i>Gráfico 2: Pregunta 2</i>	17
<i>Gráfico 3: Pregunta 3</i>	18
<i>Gráfico 4: Pregunta 4</i>	19
<i>Gráfico 5: Personas desplazadas recibidas en Bogotá según etnia- 20151</i>	22
<i>Gráfico 6 : Comparación personas recibidas en Bogotá según etnia 2014-2015</i>	23
<i>Gráfico 7: Personas desplazadas recibidas según sexo en Bogotá</i>	24
<i>Gráfico 8: Desplazados según edad y género- 2015</i>	26
<i>Gráfico 9. Cantidad de ESALES constituidas en los últimos 5 años</i>	32
<i>Gráfico 10: Cantidad de ESALES renovadas del (2011-2016)</i>	33

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Costo programa de capacitación</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 2: Índice de intensidad más alto por departamentos años 2011-2015</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 3: índice de presión más alto por departamentos años 2011-2015</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 4: Responsabilidad y costos de las charlas informativas.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 5: Costo del servicio año 1</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 6: Costos de infraestructura</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 7: Gastos administrativos FUNVIDE.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 8: Indicadores de gestión FUNVIDE</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 9: Presupuesto de inversión.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 10: Presupuesto de nomina.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 11: Presupuesto de ingresos</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 12: Flujo de caja a 5 años.....</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 13: Balance General a 5 años.....</i>	<i>65</i>

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, FIGURAS E IMÁGENES

<i>Ilustración 1: Adecuación inicial piso1 y 2</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 2: Proyección 3D piso 1</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 3: Proyecto piso 2- 3D</i>	<i>48</i>
<i>Figura 1: Comunicación entre áreas de conocimiento.....</i>	<i>2</i>
<i>Figura 2: Principios y valores de FUNVIDE.....</i>	<i>6</i>
<i>Figura 3: Lineamientos estratégicos de FUNVIDE</i>	<i>7</i>
<i>Figura 4: Logo FUNVIDE.....</i>	<i>9</i>
<i>Figura 5: Modelo CANVAS en FUNVIDE.....</i>	<i>15</i>
<i>Figura 6: Análisis F.O.D.A.....</i>	<i>38</i>
<i>Figura 7: Proceso charla informativa al usuario</i>	<i>40</i>
<i>Figura 8: Estrategias para obtención de recursos</i>	<i>42</i>

<i>Figura 9: Mapa de procesos servicio de capacitación</i>	<i>45</i>
<i>Figura 10: Mapa de procesos servicio de asesoría.....</i>	<i>46</i>
<i>Figura 11: Organigrama circular de FUNVIDE.....</i>	<i>52</i>
<i>Imagen 1: Recaudo de campañas sociales Crowdfunding</i>	<i>43</i>

1 RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a las necesidades de las víctimas del desplazamiento forzado, se evaluará la viabilidad de crear la Fundación para Víctimas de Desplazamiento Forzado (FUNVIDE), se proyectan dos líneas misionales, la primera será la orientación necesaria para realizar los procesos de beneficios que ofrece el estado a las víctimas, con el fin de que se les reconozcan y restablezcan sus derechos; y la segunda línea misional es el enfoque diferenciador, el cual se basa en adaptar programas de atención psicológica y capacitación técnica de acuerdo con las necesidades de la población víctima.



Fotografía: Jesús Abad Colorado © 1998.

Esta necesidad de orientación se fortalece en las investigaciones adelantadas por CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012) y el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). Pues como lo expone Nathalie Antolin, Asesora del Departamento de Protección del (CICR, 2015), las víctimas necesitan orientación y acompañamiento, mostrando frases dichas por víctimas en los talleres realizados para la investigación.

“No hay una persona que diga ‘usted tiene derecho a esto y puede hacer esto’, nadie nos dice...”

“Hay muchas cosas que no entiendo y no sé si será de pronto por mi ignorancia, no sé, o por falta de orientación, a lo mejor...” (CICR, Presentación “evaluación de las necesidades de personas desaparecidas” Bogotá, 2015).

Ahora bien de acuerdo a estadísticas de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el 2016 se renovó la matrícula de 2.512 fundaciones (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016) lo cual nos da un fuerte indicio sobre la estabilidad y sostenibilidad en las fundaciones.

En razón a lo anterior, se prevé que respecto al factor financiero es posible obtener recursos del estado, sin embargo es posible que el proceso de obtención de este beneficio tarde tiempo, objeto por el cual se plantean otras estrategias de obtención de recursos como lo son patrocinios y alianzas estratégicas con empresas privadas y otras fundaciones.

En cuanto a la viabilidad de la fundación, se toma en cuenta el talento humano como uno de los factores de éxito que podría tener la fundación, en razón a esto se necesitarían profesionales en las áreas quienes tendrán una comunicación circular:

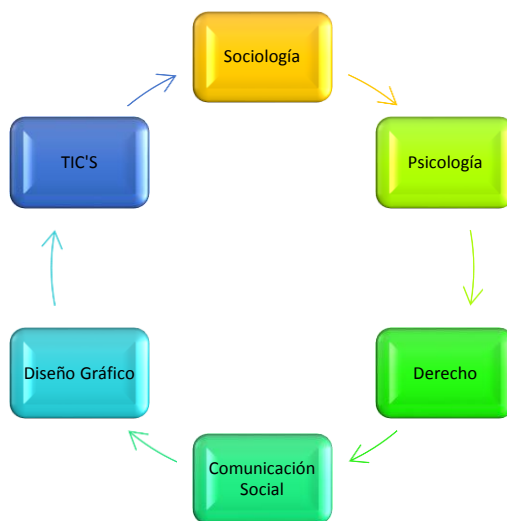


Figura 1: Comunicación entre áreas de conocimiento en la fundación

Fuente: Lina Gamboa (2016)

Este grupo de profesionales trabajarán de manera conjunta con la fundadora, permitiendo la interacción entre todas las áreas sin jerarquías.

De otro lado la metodología usada para el desarrollo de esta investigación se basará en información de segunda y primera mano, ya que se pretende tener contacto directo con una pequeña muestra de víctimas.

Los objetivos para este trabajo son los siguientes:

Objetivo General

Analizar la viabilidad de crear la Fundación para Víctimas de Desplazamiento Forzado (FUNVIDE), con el fin de prestarles el servicio de asesoría y capacitación a las víctimas de desplazamiento forzado ubicadas en Bogotá y alrededores.

Objetivos específicos:

- Describir el contexto de las víctimas de desplazamiento forzado. Para enfocar la línea social de FUNVIDE.
- Caracterizar el desplazamiento forzado a nivel nacional y en Bogotá, con el fin de ubicar los posibles puntos de funcionamiento de FUNVIDE a futuro
- Identificar estrategias para establecer convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de la fundación.
- Determinar líneas de capacitación de FUNVIDE para las víctimas de desplazamiento forzado estableciendo programas de orientación.

2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1 Misión de FUNVIDE

La Fundación para Víctimas del Desplazamiento Forzado (FUNVIDE) prestará el servicio de asesoría en el marco de la ley de víctimas, con el fin de que se empoderen de los derechos que les asiste y que estos sean restablecidos, así como la prestación de diferentes programas de capacitación que estén acorde con las necesidades de manera tal que adquieran el conocimiento que les permita usarlo como herramienta para la incorporación en la ciudad, lo anterior teniendo en cuenta lineamientos del Derecho Humano.

2.2 *Visión de FUNVIDE*

Generar para el año 2019 convenios y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, que permitan cumplir con la prestación del servicio a las víctimas de desplazamiento forzado.

2.3 *Objetivos de la fundación*

Para el desarrollo de la fundación, se tienen previstos los siguientes objetivos:

2.3.1 *Objetivo Estratégico General*

Generar convenios a nivel nacional e internacional, así como la implementación de nuevos programas de capacitación.

2.3.2 *Objetivos Específicos Tácticos*

- Aplicar a diferentes convocatorias de las entidades públicas.
- Aumentar la proporción de talento humano acorde con la cantidad de usuarios que se presenten en FUNVIDE.
- Implementar investigaciones poblacionales mediante grupos focales que nos permitan la mejora continua como eje transversal de la fundación.

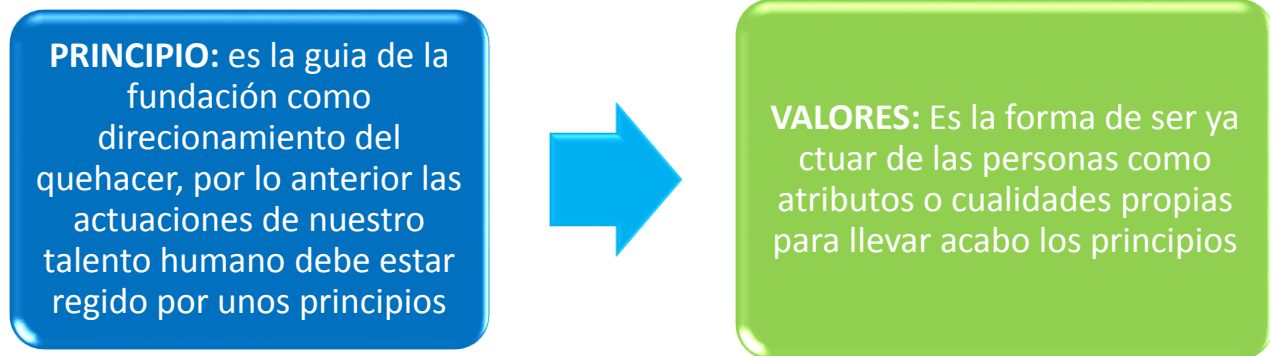
2.3.3 *Objetivos Específicos Operacionales*

- Examinar diferentes convocatorias publicadas por las entidades del estado con el fin de determinar con cuales FUNVIDE cumple los requisitos para aplicar.
- Establecer contacto con entidades privadas, para obtener alianzas estratégicas.
- Seleccionar personal acorde con las necesidades de la fundación.

2.4 Filosofía de la fundación.

Nuestra filosofía se enmarca en el deseo de materializar los derechos humanos que le asisten a las personas y especialmente a las víctimas de desplazamiento forzado. Para nuestro caso lo lograremos a través de asesorías y programas de capacitación que le permitan a nuestros usuarios adquirir herramientas para restablecer sus derechos y adaptarse a la ciudad a la que llegan.

Lo anterior teniendo como eje transversal los siguientes principios y valores, con los que deben contar nuestro equipo de colaboradores.



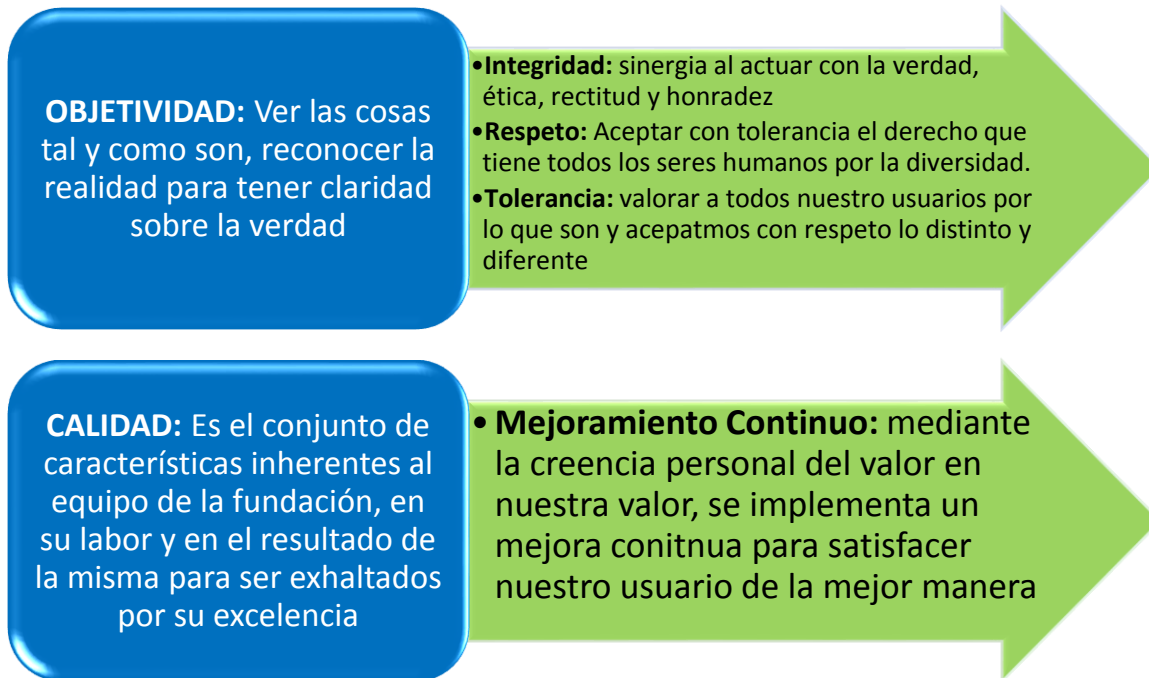


Figura 2: Principios y valores de FUNVIDE

Fuente: Lina Gamboa (2016)

2.5 Know How

Se enfocará en brindar una capacitación educativa y psicológica a la víctima de manera tal que pueda enfrentarse a sus nuevas condiciones de vida; así como la orientación y asesoría para el restablecimiento de sus derechos en el marco de los beneficios otorgados por el gobierno para las víctimas, mediante la ley de víctimas.

Esto se logrará mediante nuestro equipo de talento humano, el cual contará con el conocimiento y los principios para la atención de nuestros usuarios, fortaleciendo integralmente a la víctima.

2.6 Lineamientos estratégicos de la fundación



Figura 3: Lineamientos estratégicos de FUNVIDE

Fuente: Lina Gamboa (2016)

3 CONCEPTO DE SERVICIO

3.1 *Necesidad de nuestro servicio*

La necesidad de nuestro servicio, parte de la necesidad de la víctima para ser *asesorada* y *guiada* en el proceso del restablecimiento de sus derechos, pues como se expone en el resumen ejecutivo de este proyecto y sustentado por la investigación realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2015), las víctimas llegan a una ciudad y en mayor medida una como Bogotá y no tiene idea alguna de donde debe dirigirse, que debe hacer, es más ni siquiera saben cómo ubicarse en la ciudad; complementado a lo anterior muchas veces llegan a entidades del estado y son re-victimizados les hacen repetir su historia más de una vez, no le ponen cuidado.

De otro lado la capacitación educativa y psicológica, no parte de necesidades expresadas por las víctimas, parte del compromiso como sociedad de repararlas integralmente, razón por la cual se plantean diferentes programas educativos y psicológicos de manera tal que ellos puedan adquirir bases de conocimiento para iniciar su vida en una ciudad como Bogotá, de otro lado con los programas psicológicos se pretende fortalecer a la víctima, para continuar sus nuevos roles en un lugar totalmente diferente , como lo menciona el (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013) , pues este cambio de roles genera afectaciones psicológicas.

3.2 Imagen social

3.2.1 Logo:

Nuestro logo representa la ayuda para las personas que llegan a la ciudad de Bogotá, que no tiene orientación alguna para enfrentar su paso en esta ciudad.



Figura 4: Logo FUNVIDE

Fuente: Daniel Rivas (2016)

3.3 Servicio de asesoría

Nuestra asesoría consistirá en guiar a nuestro usuario para que pueda obtener los beneficios que ofrece el estado como víctima de desplazamiento forzado, fundamentado en la Ley de Víctimas, es por esto que la fundación también contará con abogados de manera tal que asesoren en los procesos de restitución de sus tierras y demás procesos que impliquen intervención jurídica.

3.4 Servicio de capacitación

3.4.1 Programas de capacitación

A continuación se mencionarán los programas de capacitación proyectados para nuestros usuarios con base a la metodología usada para realizar el estudio poblacional, cabe aclarar que solo se implementará el programa de “Manejo de Equipos de Cómputo” y de acuerdo a los gastos, costos e ingresos de la fundación se implementaran más programas en el transcurso del tiempo.

Adicional a lo anterior se proyecta a futuro realizar convenios con otras fundaciones especializadas en programas de capacitación, de manera tal que nuestros usuarios también puedan participar de los programas ofrecidos por estas fundaciones.

3.4.1.1 Programa de manejo de equipos de cómputo

El **objeto de este programa** es brindar los conocimientos esenciales en el uso del computador y el manejo de programas de ofimática, generando un valor en nuestro usuario al momento de ser necesaria la aplicación del mismo.

CONTENIDO: El contenido previsto para el desarrollo de éste programa es el siguiente, y se realizó con base el programa propuesto por la Escuela de Entrenamiento en Herramientas Digitales, CEDINSI (2016)

Introducción: Manejo básico del computador

- Definición, tipos y elementos de un sistema de cómputo.
- Partes del Computador.
- Concepto de Hardware, Software

Módulo I: Sistema Operativo

- ¿Qué es Windows?
- Entorno
- El Escritorio de Windows
- Partes de una Ventana
- One Drive en el Equipo
- Multitarea
- Accesorios de Windows
- Carpetas Archivos
- Papelera de Reciclaje
- Buscar Archivos o Carpetas
- Accesos Directos
- El Panel de Control
- Compartir Recursos en Red

Módulo II: Word

- Los procesadores de texto
- Partes de la ventana
- Manejo del Botón de Archivo
- Dar formato al texto
- Menú Párrafo
- Crear un encabezado y pie de página al documento

- Cortar, Copiar y pegar texto
- Numeración y Viñetas
- Bordes al texto y a la página
- Cambiar mayúsculas y minúsculas
- Letra capital
- Saltos, Tipos de Saltos
- Numeración de Página
- Corregir ortografía
- Diccionario de Sinónimos
- Opciones de Auto corrección
- Auto texto
- Insertar Referencias
- Marcas de Tabulación
- Tabulaciones Especiales
- Tablas y Formulas en Tablas
- Columnas Estilo Periodístico
- Insertar Imágenes Prediseñadas
- Formato De Imagen,
- Marcas de Agua
- Símbolos
- Autoformas
- WordArt
- Cuadros De Texto

Módulo III- Excel

- Introducción a Microsoft Excel
- Trabajar con Archivos
- Creación y uso de hojas de trabajo
- Introducción de datos
- Desplazamiento por una hoja de cálculo

- Selección de celdas
- Técnicas de edición de hojas de trabajo
- Técnicas de formateo
- Fórmulas y funciones
- Funciones Básicas
- Funciones Estadísticas
- Función si
- Filtros
- Representación gráfica
- Configuración de página e impresión.

Módulo IV Internet y Correo Electrónico

- ¿Qué Es Internet?
- La Ventana de Navegador
- Páginas Web y Motores De Búsqueda
- Correo Electrónico
- Outlook Chat y Foros
- Messenger
- Descargas
- Complementarios de Internet

Módulo V PowerPoint Básico

- Conceptos Básicos
- Dibujos y Objetos
- Gráficos
- Organigramas
- Presentaciones
- Impresión

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

El programa tendrá una duración de 12 horas por cada módulo, para un total de 60 horas. El desarrollo de este curso se realizará en un periodo de tiempo de 3 meses.

HORARIOS:

Miércoles de 3:00 p.m a 6:00 p.m

Jueves de 3:00 p.m a 5:00 p.m

COSTOS:

A continuación se reflejan los costos de la prestación de este programa de capacitación para 30 personas.

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Honorarios profesor por hora	60	\$ 20.000	\$ 1.200.000
Alquiler salas de computo por hora	60	\$ 50.000	\$ 3.000.000
Refrigerio	30	\$ 3.000	\$ 90.000
Transporte ida y vuelta	60	\$ 2.000	\$ 120.000
TOTAL			\$ 4.410.000

Tabla 1: Costo programa de capacitación

Fuente: Lina Gamboa (2016)

3.5 Modelo CANVAS

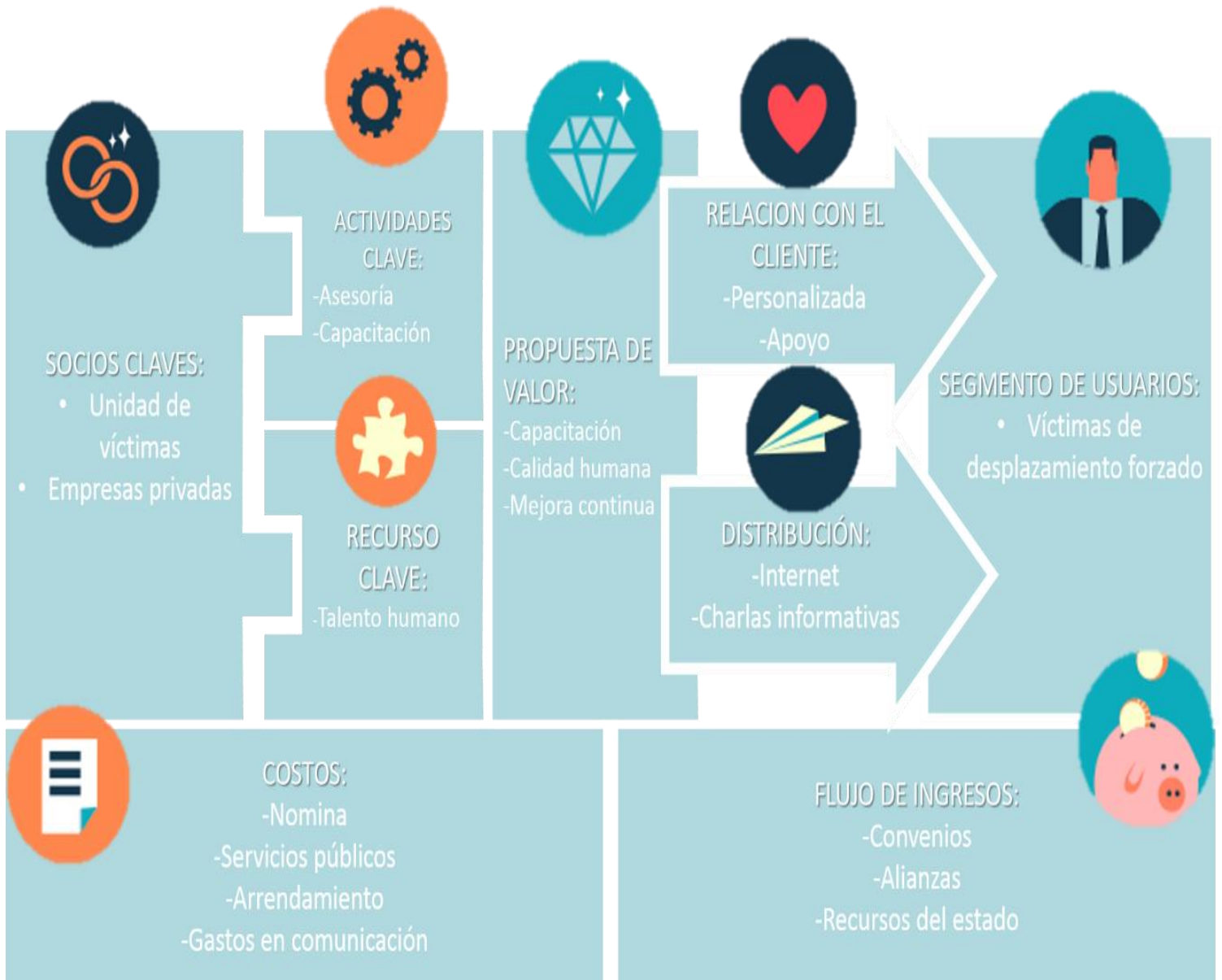


Figura 5: Modelo CANVAS en FUNVIDE

Fuente: Lina Gamboa (2016)

4 ESTUDIO DE MERCADO

4.1 *Investigación de poblacional*

Esta investigación poblacional se centra en realizar encuestas y grupos focales con una pequeña muestra poblacional para analizar la conveniencia y pertinencia de los programas de capacitación propuestos.

4.1.1 *Análisis de las encuestas realizadas*

Para la realización de las encuestas se aplicaron a 30 personas teniendo en cuenta la población que se define en el siguiente numeral y se enfocó a la pertinencia de los programas propuestos.

4.1.1.1 *Definición de población*

La población a la cual se le aplicaron las encuestas, parte de una muestra de 30 personas las cuales son víctimas de desplazamiento forzado ubicadas en Bogotá y Cazucá.

Tipo de muestra: La encuesta se realizó con una *muestra no probabilística- sin norma o accidental*, lo cual quiere decir que es una muestra donde depende de la condición que permite hacer el muestreo, es decir (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc.); son seleccionadas con mecanismos informales y no aseguran la total representación de la población, por lo que es esperable la no representatividad de todos los miembros de la población. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010)

4.1.1.2 Tabulación

1. De los siguientes programas, ¿Cuál es necesario para usted?, seleccione uno.

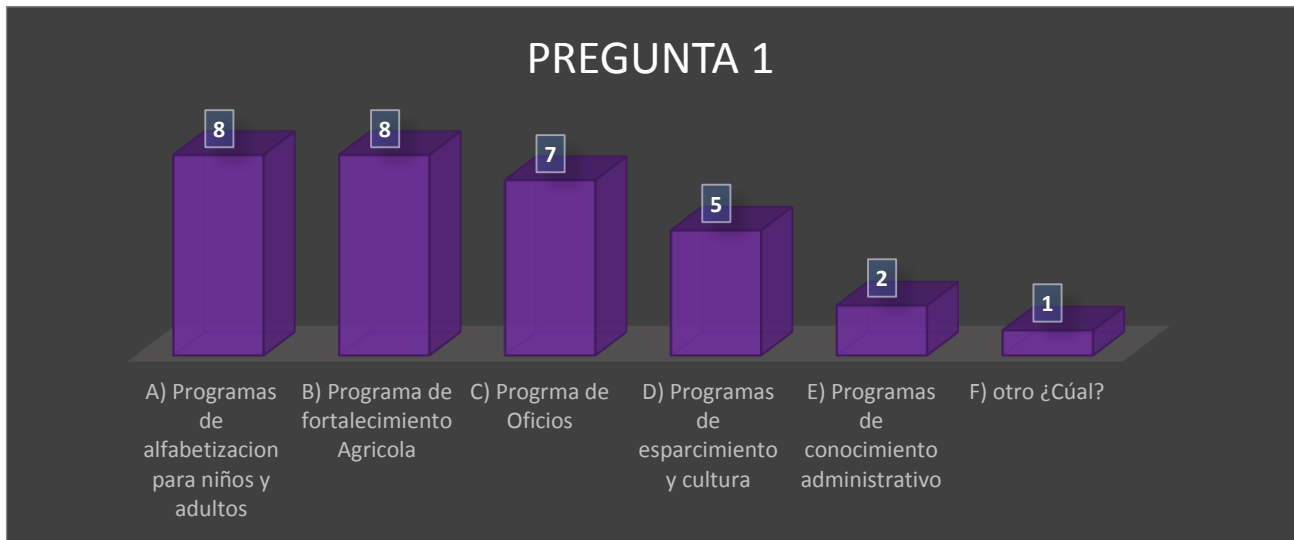


Gráfico 1: pregunta 1

Fuente: Lina Gamboa (2016)

Para esta pregunta podemos observar que el 26,7% optaría por un programa de alfabetización y fortalecimiento agrícola; una persona respondió otro, proponiendo que sea un programa en manejo de equipos de cómputo, el cual fue socializado en los grupos focales y 25 personas apoyaron la implementación de este programa, dejándolo como el más importante.

2. Dispone de tiempo para asistir a los programas

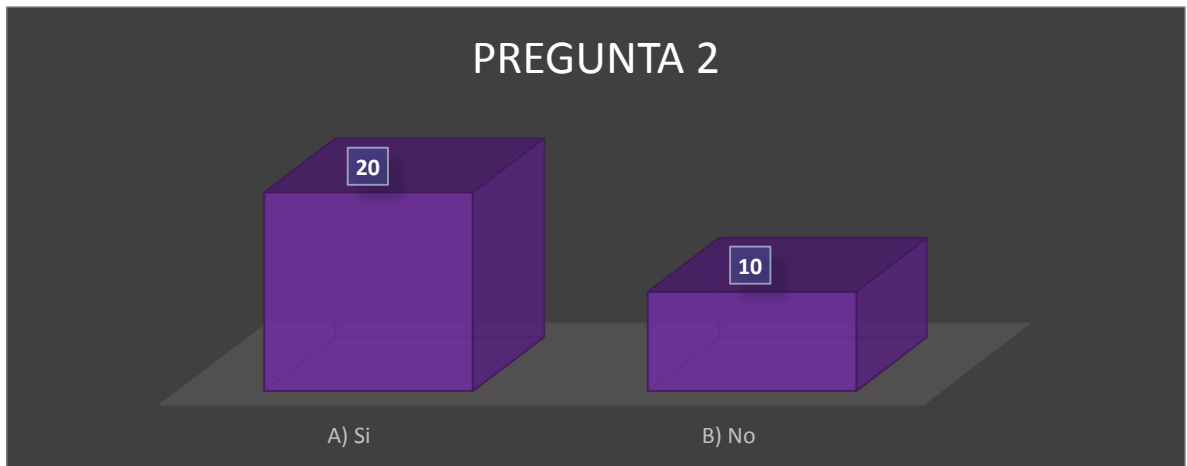


Gráfico 2: Pregunta 2

Fuente: Lina Gamboa (2016)

Para esta pregunta se puede ver que el 67% de la población dispondría de tiempo para asistir a los programas, razón por la cual se puede prever una asistencia por parte de la población.

3. Se vincularía a una fundación para poder acceder a estos programas

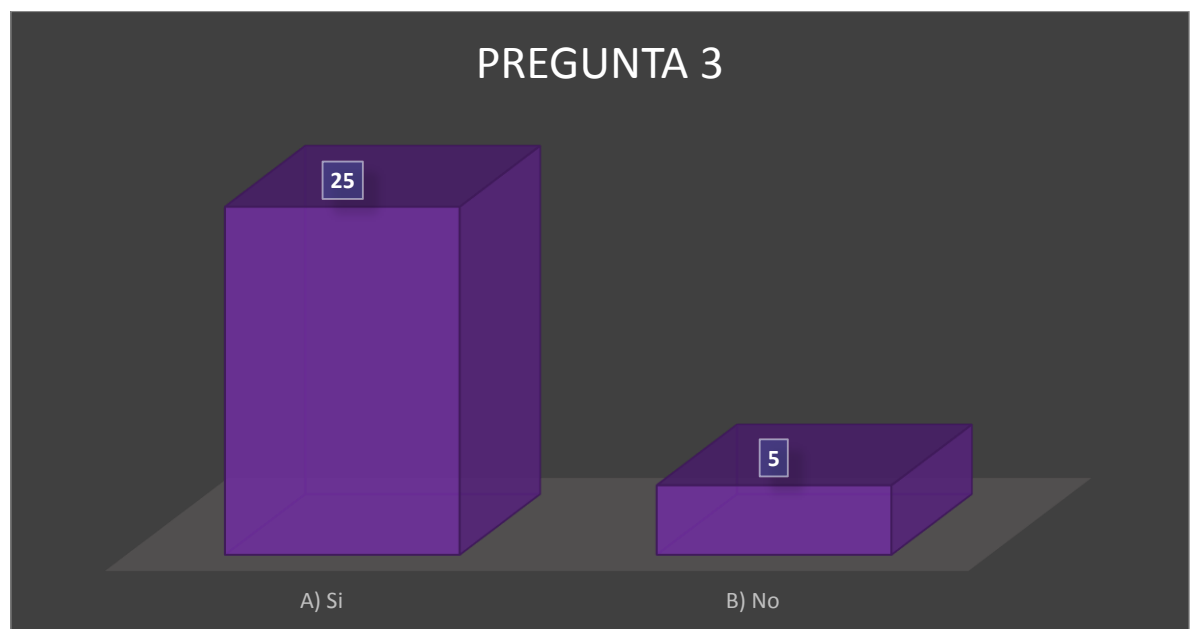


Gráfico 3: Pregunta 3

Fuente: Lina Gamboa (2016)

Como se observa en el gráfico aproximadamente el 83% de la población se vincularía a la fundación con el fin de acceder a los programas de capacitación.

4. Se vincularía a una fundación para acceder a servicios de asesoría

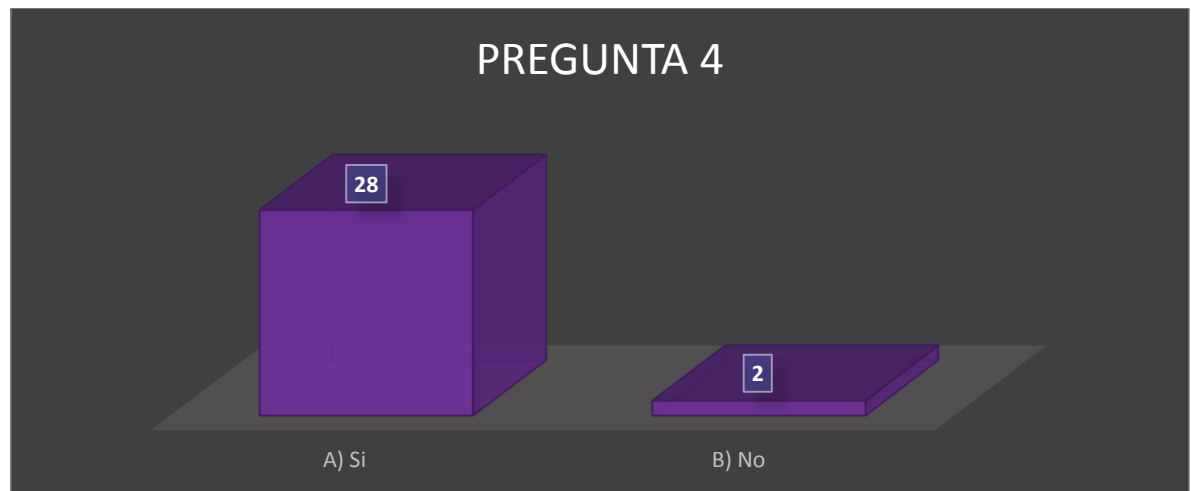


Gráfico 4: Pregunta 4

Fuente: Lina Gamboa (2016)

En esta pregunta podemos ver que el 93% de la población accedería a vincularse a la fundación con el fin de obtener servicio de asesoría

4.1.1.3 Resultados

De acuerdo a las encuestas aplicadas y a los grupos focales de discusión se puede concluir que es pertinente aplicar el programa de Manejo de Equipos de Cómputo, dado que mediante el grupo focal se estableció la importancia de implementar este programa como herramienta fundamental para ingresar al mercado laboral, razón por la cual se deja este para ser implementado desde el inicio de la fundación y posteriormente se implementarían los demás programas acorde con los ingresos, costos y gastos que obtenga la fundación.

4.2 Análisis de la población desplazada

A manera de introducción se expondrán las características de esta población mediante las estadísticas de desplazamiento así como se expuso en el anteproyecto, será común que las estadísticas a nivel nacional sobre desplazamiento forzado presenten una disminución muy notoria en el año 2015 y la cifra más alta en el 2012, este aumento como lo expone el (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012) en su “Informe de Actividades Colombia 2012, Situación Humanitaria”, se debe a un constante y pronunciado enfrentamientos en zonas del país, lo cual genera amenazas y malos tratos psicológicos, reclutamiento forzado, violencia sexual, ataque directo contra la comunidad civil de la región, entre otros.

De otro lado cabe resaltar que las mujeres representa la cifra más alta de desplazamiento a nivel nacional, pues como lo manifiesta ACNUR en su artículo “Violencia de género y mujeres desplazadas” (ACNUR, 2009), las víctimas del conflicto armado en Colombia son mayormente personas desplazadas y entre ellas las mujeres predominan como víctimas, y el 43% de las familias desplazadas tiene jefatura femenina, donde 68 de cada 100 casos estas mujeres desplazadas cabeza de familia están solas; esto son cifras solamente del año 2009, lo cual a fecha por ejemplo del 2012 tendería a incrementar significativamente.

Dejando las estadísticas y centrándonos más en la situación de las personas que vamos a atender como fundación, es necesario mencionar lo referido por él (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), para lo cual cito textualmente “Echar raíces es una necesidad

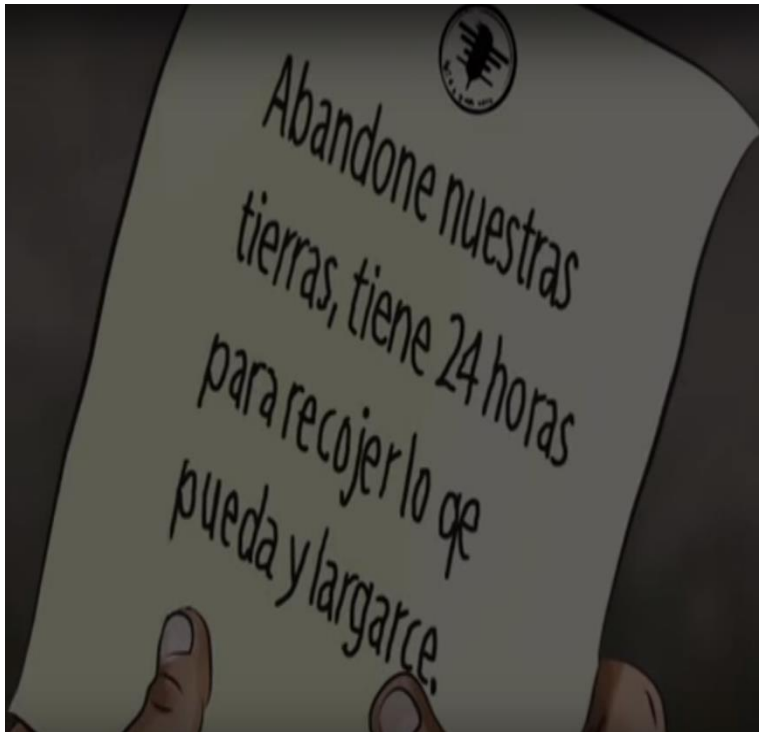


Ilustración: Centro Nacional de Memoria Histórica

apremiante del ser humano y esta es una oportunidad que le ha sido negada a un poco más del 12 por ciento de la población colombiana, que ha migrado y sigue migrando forzosamente por el territorio nacional y cruzando las fronteras nacionales, enfrentándose a un obligado y cotidiano volver a empezar.” Con esto quiero resaltar que se está vulnerando algo más allá de los derechos, pues estas acciones muchas veces no son manifestadas por

las leyes, si no que recogen lo más profundo del ser humano y su actuación social y cultural.

En relación con lo anterior, también se quiere mostrar los daños que el desplazamiento ha tenido en las víctimas y se expondrá específicamente lo concerniente a mujeres y niños, niñas y adolescentes, ya que estos han sido en parte mayormente afectados. Sin embargo esto no quiere decir que no sea relevante lo que le sucede a hombres, adultos de la tercera edad y demás.

4.2.1 *Personas recibidas en Bogotá*

Cuando se habla de personas recibidas en un territorio hace referencia a la cantidad de personas que llegan de todo el territorio nacional a una ciudad, departamento o región, para este caso Bogotá y que llegaron a Bogotá con motivo del desplazamiento forzado.

Para el año 2015, se recibieron 10.634 personas desplazadas de las cuales 10.034 tiene un enfoque diferencial, es decir que sustentado bajo la ley 1448 de 2011 se considera con enfoque diferencial a las víctimas de desplazamiento forzado. (SENADO DE LA REPÚBLICA, 2011)

A continuación se presentará la población recibida en Bogotá según etnia para el año 2015

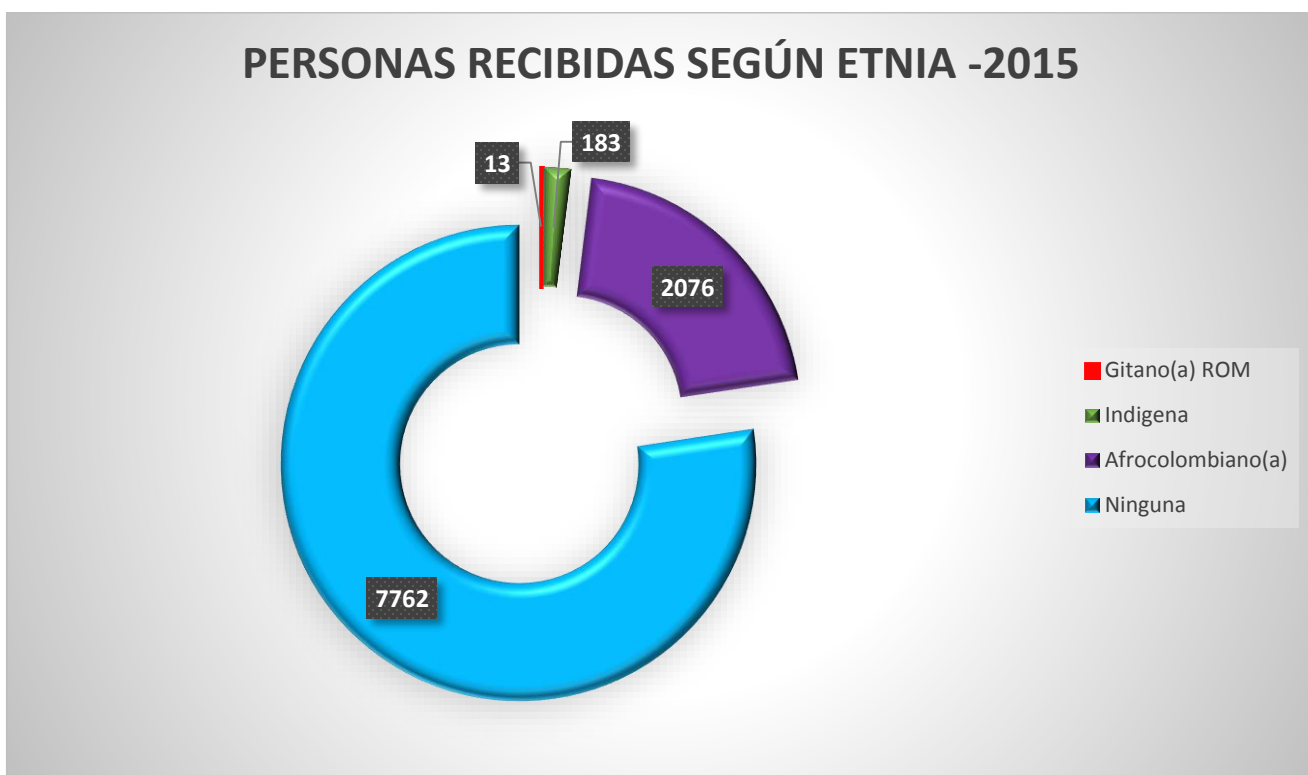


Gráfico 5: Personas desplazadas recibidas en Bogotá según etnia- 20151

Fuente: Cifras Unidad para la Atención Integral de Víctimas (Red Nacional de Información, 2016)

En el anterior gráfico podemos ver que se recibieron en total 10.034 personas de las cuales 2.076 personas Afrocolombianas quienes representan el 21% de la población recibida en este año, y se recibieron 7.762 personas que no pertenecen a ninguna etnia quienes representan el 77% del total de la población en este año.

A continuación se puede observar la comparación con el año anterior, donde se refleja un decrecimiento, una de las causas que se le pueden dar a este decrecimiento es que en el gobierno del presidente Santos se ha incentivado el proceso de paz lo cual se ve reflejado en

la disminución drástica de estas cifras, sin embargo como lo menciona la investigadora del Centro Nacional de Memoria Histórica- Myriam Hernández, aunque es alentador la disminución de las cifras no deja de ser alta , ya que a nivel nacional entre personas recibidas y expulsadas suman en el año 2015, 3.381 personas; el mantener esta cifra para 2015 se debe en gran parte a la acción de las Bacrim (Madrid, 2016), pues estas causan un fuerte desplazamiento interno y específicamente en Bogotá y lugares aledaños a esta como lo son Cazucá entre otros.

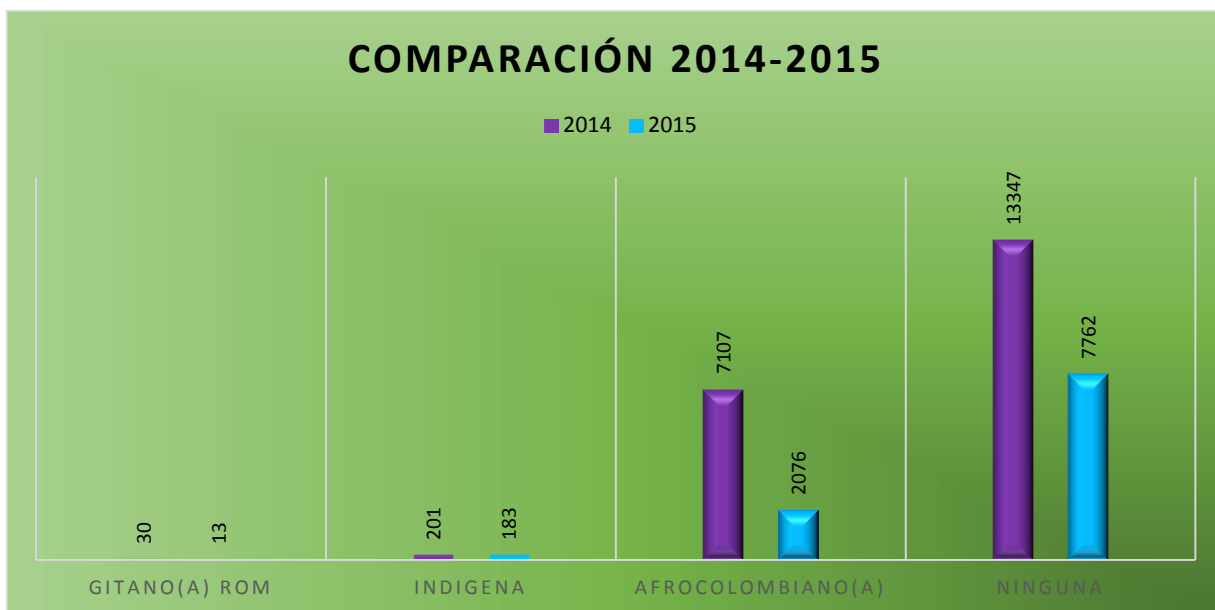


Gráfico 6 : Comparación personas recibidas en Bogotá según etnia 2014-2015

Fuente: Cifras Unidad para la Atención Integral de Víctimas (Red Nacional de Información, 2016)

4.2.2 Consecuencia del desplazamiento en mujeres:

Las estadísticas mostradas en el anteproyecto que se relacionan en este documento también, se ve una pequeña diferencia porcentual ente hombres y mujeres que son víctimas de desplazamiento, una de las razones es que de acuerdo al último censo refleja que el 51 por ciento de la población es mujer, no obstante así parezca una diferencia pequeña en la estadística , mediante el Auto 092 de 2008 la Corte Constitucional reconoció que el

desplazamiento forzado tiene un impacto desproporcionado, desde el punto de vista cualitativo, en las mujeres, especialmente aquellas que son cabeza de familia.

“Por todo eso, se puede decir que perdí mi adolescencia, los planes que hubiera querido, pero solo pude hacer hasta segundo de primaria, y si bien los hijos son una bendición, yo ya tengo con 26 años seis hijos y soy madre soltera (...) además perdí a mi papá que murió a los seis meses por el desplazamiento (...) no nos reconocía (CNMH, Investigación Desplazamiento y Retornos, sin publicar, testimonio, mujeres adultas, Turbo, Antioquia, 2012).”

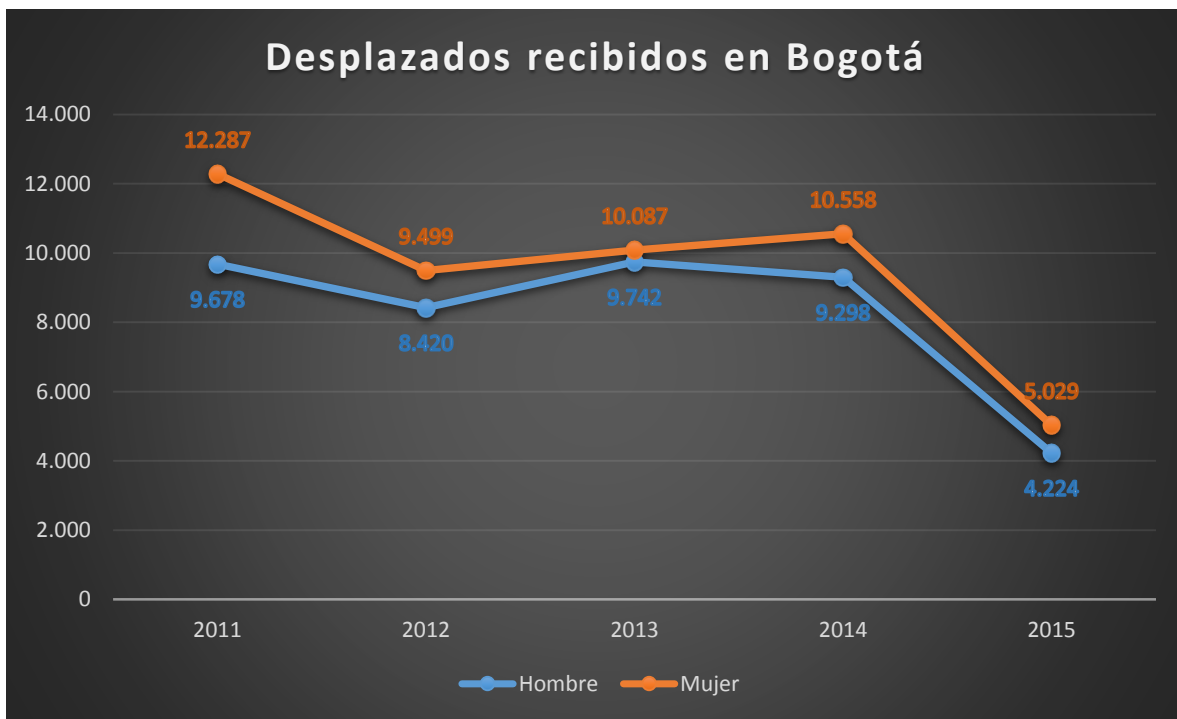


Gráfico 7: Personas desplazadas recibidas según sexo en Bogotá
Fuente: Cifras Unidad para la Atención Integral de Víctimas (Red Nacional de Información, 2016),

las mujeres tienen que soportar violencia sexual y maltrato psicológico, agregándole que la violencia ha dejado huellas imborrables en su psiquis, ya que ellas deben asumir de un día para otro que los proyectos de su futuro donde los soñaron con su familia ya no se puede realizar y cambiaron completamente, esto en razón a que desestructuraron su familia con la muerte de su esposo, lo que conlleva tener que asumir roles dentro del núcleo familiar que

antes no tenían contemplados como lo son asumir la responsabilidad económica y afectiva de sus hogares. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

“Salí con mis siete hijos y cargaba otro en la barriga... A mi esposo lo mataron delante de nosotros. Salí sin mi esposo, sin tierra, sin ropa, sin dinero... ¡sin nada!... Llegué a Montería a buscar cómo mantener estos niños, no podía dejarlos morir de hambre. No había tiempo para la tristeza, no había tiempo para nada. Tenía que buscar dónde dormir, qué hacer para darles un pan y una agua de panela a los niños. (María Zabala, lideresa de Córdoba)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

4.2.3 *Consecuencia del desplazamiento en niños, niñas y adolescentes.*

Como lo ha reconocido la Corte Constitucional mediante el Auto 251 de 2008, los niños, niñas y adolescentes son las víctimas del desplazamiento forzado “más débiles e indefensas del conjunto de la población desplazada por el conflicto armado en el país” (CConst, Auto 251 de 2008).

A continuación se muestra la estadística según edad de las personas desplazadas recibidas en Bogotá, donde los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años representan el 47% del total de la población, donde este porcentaje corresponde a 4.755 de niños, niñas y adolescentes sobre un total de 10.034 personas solo en Bogotá. Teniendo en cuenta que en todo el territorio nacional se recibieron 132.064 personas desplazadas, en el año 2015.

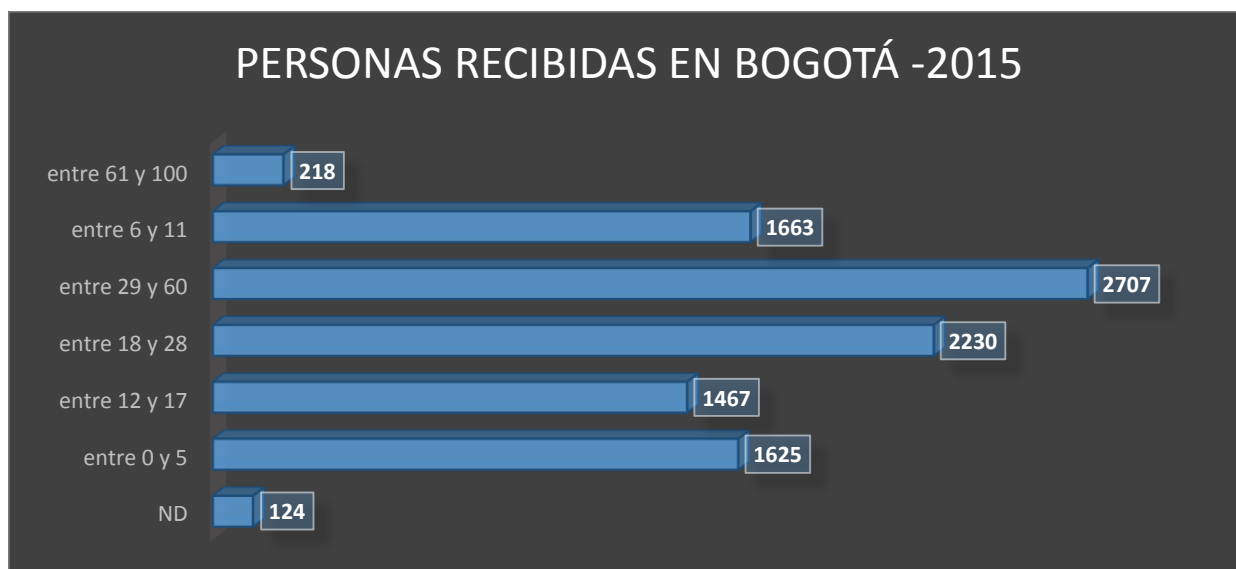


Gráfico 8: Desplazados según edad y género- 2015

Fuente: Cifras Unidad para la Atención Integral de Víctimas (Red Nacional de Información, 2016).

Tal y como lo han identificado el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y ACNUR, al ser víctimas del desplazamiento, niños, niñas y adolescentes sufren un deterioro de su desarrollo integral y armónico, y una amenaza múltiple a su derecho a ser protegidos contra toda forma de abandono, abuso, maltrato, explotación, secuestro, reclutamiento y discriminación (ICBF-ACNUR, 2010); esto anidado con la poca posibilidad de educación, de tener una familia y ejercer posesión sobre sus tierras abandonadas, facilita la inclusión en grupos armados por parte de los niños, niñas y jóvenes, así como también el incremento en consumo de drogas.

“Se metieron a los grupos armados porque no tenían para salir adelante, muchos niños, también muchos jóvenes se metieron por ejemplo a consumir la droga, no estudian, se van a “raspar”, porque, ¿qué van a hacer?, ¿quién les va a dar para el estudio? (CNMH, 2015-a, Con licencia para desplazar - Masacres y reordenamientos territoriales en Tibú, Catatumbo, mujer adulta, entrevista, La Gabarra, Tibú, Norte de Santander, 2012).”

4.2.4 *Índice de intensidad*

4.2.4.1 *Definición*

El índice de Intensidad Es la intensidad del desplazamiento forzado, muestra el número de individuos expulsados por un municipio/departamento sobre la población del municipio /departamento expulsor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE de acuerdo con el censo de 2005. Esta tasa permite una mejor descripción del impacto del desplazamiento sobre las entidades territoriales que expulsan población desplazada, con el fin de poder llevar a cabo la implementación de medidas de prevención que mitiguen dicho impacto en el territorio. La medición del índice se realiza con base en la información del municipio/departamento de expulsión o de ocurrencia del hecho declarado por la persona para su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), para cada vigencia. Esto implica que una persona pudo reportar varias declaraciones a lo largo de los años si sufrió varios desplazamientos. (Red Nacional de Información, 2016).

4.2.4.2 *Cifras*

A continuación se muestran las cifras de los últimos 5 años, y de los 10 departamentos donde fue más alto a este índice a nivel nacional, como se puede observar en la tabla, durante el transcurso de los 5 años algunos departamentos aumentaron el índice de intensidad y otros lo fueron disminuyendo, así como también hay departamentos que solo estuvieron una vez dentro de los 10 más altos y lo disminuyeron.

DEPARTAMENTO	2011	DEPARTAMENTO	2012	DEPARTAMENTO	2013	DEPARTAMENTO	2014	DEPARTAMENTO	2015
Caquetá	29.54	Chocó	35.22	Chocó	32.18	Chocó	30.09	Chocó	18.07
Chocó	23.51	Caquetá	28.18	Caquetá	29.15	Caquetá	28.52	Caquetá	15.3
Guaviare	22.8	Putumayo	27.56	Cauca	24.9	Putumayo	22.16	Putumayo	11.77
Putumayo	21.52	Cauca	26.42	Putumayo	23.59	Nariño	17.71	Cauca	8.85
Cauca	21.13	Guaviare	23.15	Guaviare	20.17	Cauca	17.06	Nariño	7.91
Nariño	16.73	Nariño	17.88	Nariño	18.07	Guaviare	15.87	Norte de Santander	6.83
Arauca	12.59	Arauca	13.1	Arauca	10.77	Arauca	9.74	Guaviare	6.69
Vichada	9.17	Vichada	8.47	Vichada	7.91	Tolima	7.43	Arauca	5.84
Córdoba	8.5	Tolima	6.81	Guainía	7.56	Huila	7.31	Tolima	4.24
Guainía	8.44	Guainía	6.69	Huila	7.3	Vichada	6.68	Huila	3.98

Tabla 2: Índice de intensidad más alto por departamentos años 2011-2015

Fuente: Cifras Unidad para la Atención Integral de Víctimas (Red Nacional de Información, 2016)

Observamos que el departamento donde fue más significativo este índice fue Chocó, este Departamento que debido a factores como violencia, ausencia estatal generan las raíces del porque sus pobladores aumentan el descontento y se desplazan de este departamento.

4.2.5 Índice de presión

4.2.5.1 Definición

Índice de Presión: La presión del desplazamiento forzado muestra el número de individuos que llegan a un municipio/departamento sobre la población del municipio /departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de

población del DANE de acuerdo con el censo de 2005. Esta tasa genera otra perspectiva en la descripción del impacto del desplazamiento sobre las entidades territoriales que alojan población desplazada, pues da una idea de la presión que ejercen los hogares desplazados (que tienen una dotación de activos muy baja) en la oferta limitada de salud, educación y saneamiento básico de determinado territorio, además de la presión al mercado laboral, lo cual permite llevar a cabo la implementación de medidas de atención y asistencia que mitiguen dicho impacto en el territorio. La medición del índice se realiza con base en la información del municipio/departamento de recepción declarado por la persona para su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), en la unidad de tiempo definida. Esto implica que una persona pudo reportar varias declaraciones a lo largo de los años si sufrió varios desplazamientos. (Red Nacional de Información, 2016).

4.2.5.2 Cifras

A continuación se presentan los 10 departamentos con el índice más alto en los últimos 5 años ordenados de mayor a menor por cada año, observamos que el departamento que se encuentra en primer lugar, frecuentemente es Caquetá, pues este es el que más recibe personas desplazadas de departamentos aledaños como lo son Meta, Guaviare y Vaupés, departamentos en los cuales se presentan un situación grave y contundente de desplazamiento.

DEPARTAMENTO	2011	DEPARTAMENTO	2012	DEPARTAMENTO	2013	DEPARTAMENTO	2014	DEPARTAMENTO	2015
Caquetá	21.5	Putumayo	21.1	Caquetá	22.7	Caquetá	22.3	Caquetá	12.5
Cauca	15.5	Caquetá	20.4	Cauca	19.6	Chocó	16.2	Chocó	11.9
Chocó	15.1	Cauca	20.2	Chocó	17.8	Nariño	16	Nariño	7.55
Putumayo	14.9	Chocó	19.9	Putumayo	17	Putumayo	15.6	Putumayo	7.54
Nariño	13.6	Nariño	14.7	Nariño	15.8	Cauca	14	Cauca	7.09
Guaviare	10.5	Guaviare	11.4	Guaviare	9.92	Guainía	9.62	Norte de Santander	6.5
Guainía	9.93	Arauca	8.71	Guainía	8.68	Guaviare	8.37	Guaviare	4.43
Arauca	9.34	Guainía	8.69	Huila	8.39	Huila	8.24	Huila	4.37
Córdoba	7.74	Huila	8.01	Arauca	7.55	Arauca	7.15	Guainía	4.31
Huila	7.57	Meta	7.58	Meta	6.13	Valle del Cauca	6.37	Arauca	3.89

Tabla 3: índice de presión más alto por departamentos años 2011-2015

Fuente: Cifras Unidad para la Atención Integral de Víctimas (Red Nacional de Información, 2016)

4.2.6 Conclusión

Teniendo en cuenta las cifras e índices mostrados anteriormente, reitero que más allá de unos números, nos representa el sufrimiento y el dolor de las personas que están pasando y que pasaron por situaciones de desplazamiento forzado; pero también es importante resaltar esas estrategias de resistencia mediante las cuales afrontaron esta situación pues como lo señala el (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), en su libro *Con Licencia para Desplazar*, las víctimas formaron grupo, cooperativas y organizaciones, de mujeres, jóvenes, pescadores, juntas de acción comunal entre otros para exigir el restablecimiento de sus derechos, se perdió en gran parte el miedo a participar después de la desmovilización. De otro lado las mujeres se enfrentaban como lo señala una víctima.

“Llegaron, me patearon la puerta, al hijo mío casi me lo matan (...). Les dije me hacen el favor y me llaman fulano (...) yo me llamo fulana de tal. Vivo solamente con mis cuatro hijos, dos varones y dos hembras, que es lo único que tengo (...). Llámenme a Gacha o a Peter. [Los comandantes] dijeron (...) ‘para qué le amarraron al hijo (...)

esa mujer (...) es fundadora del Catatumbo y si la matamos o le matamos los hijos nos metemos en la grande” (CNMH, mujer adulta, entrevista individual, La Gabarra, 2012).

Estas pequeñas acciones son merecedoras de admiración, pues muestran la tenacidad de estas mujeres que lo único que querían era “*echar pa’ lante*”, así tuvieran que pasar como ovejas y saludar sin mirar. Incluso, se escapan en las noches y se reunían a hablar con los demás, ya que los paramilitares no permitían que “*echaran rulo*” en plena calle porque se convertían en vagos.

Sin embargo es necesario que el gobierno genera estrategias efectivas para agilizar su reparación integral pues del total de las víctimas registradas en RUV (Registro Único de Víctimas) que son 7.951.219 personas, son sujetas de atención 6.072.897 personas (a corte de 1 marzo de 2016) lo que significa que faltan por atender 1.878.322.

4.3 Nicho poblacional

La fundación atenderá las personas víctimas del desplazamiento forzado registradas en el Registro Único de Víctimas (R.U.V) y que se encuentren en la ciudad de Bogotá y sitios aledaños.

4.4 Análisis Sector al que pertenece -ESALES.

4.4.1 Cantidad de ESALES constituidas (2011-2015)

A continuación se presentaran las estadísticas de la cantidad de ESALES constituidas del año 2011 al 2015, cabe resaltar que las cifras expuestas se toman con base a derecho de petición contestado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Como veremos las fundaciones que es el tema de interés, tiene un comportamiento bastante homogéneo variando de un año a otro entre 10 y 30 fundaciones en los últimos 3 años sin embargo del año 2011 al 2012, presentó

una fuerte disminución de 108 fundaciones, año en el cual se presentó el descenso mayor en los últimos 5 años, esto puede darse a factores de des estimulación por parte del gobierno, sin embargo podemos ver que el comportamiento ha sido bastante estable; a diferencia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro Extranjeras que ha presentado cambios bruscos y tendientes a disminuir notoriamente.

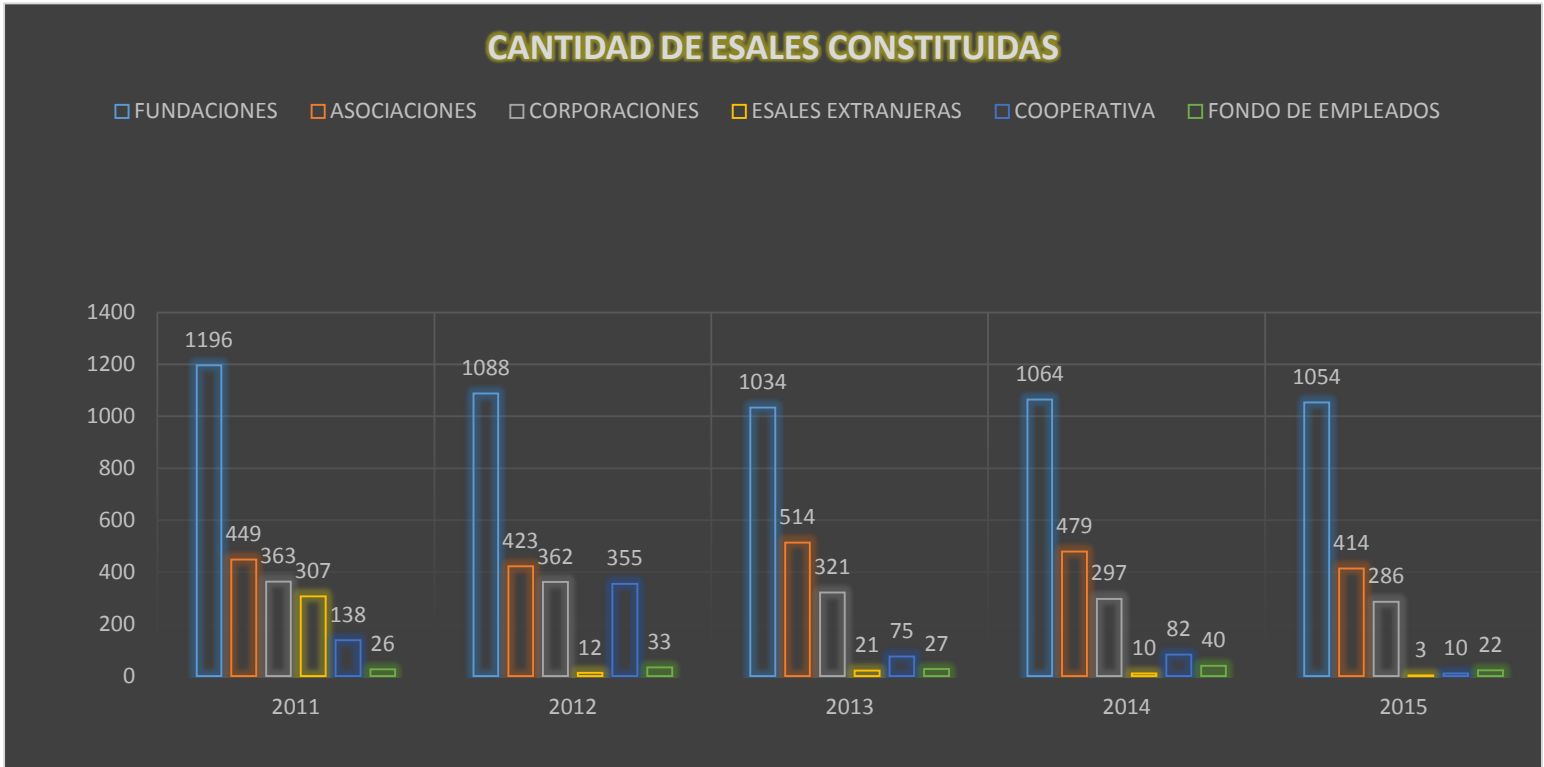


Gráfico 9. Cantidad de ESALES constituidas en los últimos 5 años
Fuente: (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016),

4.4.2 Cantidad de ESALES renovadas (2011-2016)

A continuación se presentará la cantidad de ESALES que renovaron su matrícula desde el 2011 al 2016, cabe resaltar que las cifras expuestas se toman con base a derecho de petición contestado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Es necesario presentar los años antes citados debido a la variación estadística que presentan; pues como se observará las fundaciones han tenido una renovación de matrícula creciente lo cual nos puede dar un fuerte

argumento para afirmar que se han mantenido en funcionamiento y cada vez son más las fundaciones que al contrario de dejar de funcionar, siguen prestando su servicio; caso similar en el caso de las demás ESALES expuestas, donde presenta alti-bajos pero que en los últimos 3 años ha tendido a aumentar drásticamente

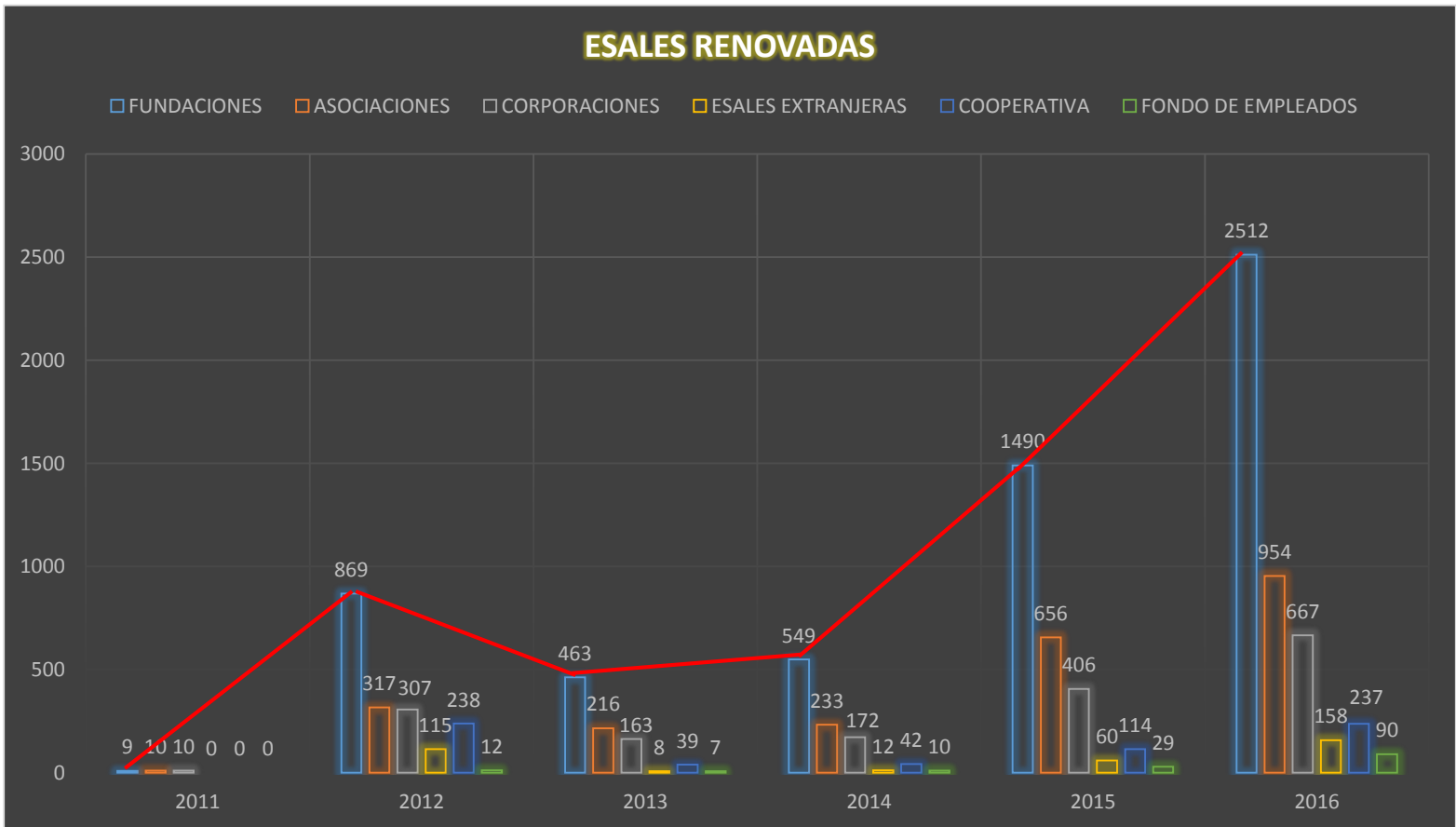


Gráfico 10: Cantidad de ESALES renovadas del (2011-2016)

Fuente: (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016)

4.5 Oferta del sector

Dentro de la oferta se evaluará fundaciones que dentro de su objeto se encuentre el apoyo social a víctimas del conflicto armado específicamente a las víctimas de desplazamiento

forzado. De otro lado también se evaluarán las instituciones gubernamentales dedicadas a la reparación y orientación de las víctimas.

4.5.1 Fundaciones

Es importante aclarar que las fundaciones a continuación mencionadas son las únicas que tienen programas específicos y delimitados para víctimas del desplazamiento forzado en Bogotá, pues la gran mayoría puede tener dentro de sus usuarios este tipo de víctima, pero no proporciona una categoría específica de desplazamiento, sino que los involucran en una categoría más general como personas vulnerables, lo cual puede resultar ambigua para la investigación

- Fundación forjando Futuro:** Es una fundación con una trayectoria de 10 años, atiende a víctimas del conflicto armado en general y busca la solución a problemáticas de salud, vivienda, medio ambiente, educación, participación y cultura ciudadana; no solo mejorando sus condiciones de vida temporales sino sembrando las semillas que darán fruto a las bases de una sociedad sólida, democrática y respetuosa por la vida. (Fundación Forjando Futuro, 2016)



o Alianzas y Cooperaciones:



Frojando Futuro (2016)

- **Ubicación:**

Se ubica en Medellín en la Calle 33 N° 78-45 en el Barrio Laureles, éste es un sector estrato 5.



- **Fundación víctimas visibles:** Está fundación nace a partir del 2001, por un grupo de estudiantes, profesores y directivos de diferentes áreas de la Universidad Sergio



Arboleda, quienes inician investigación acerca del conflicto armado en Colombia y quienes toman la decisión de crear esta fundación.

El objeto de esta fundación Visibilizar a las víctimas del conflicto armado, concientizarlas de sus derechos, empoderarlas para la recuperación de su propia dignidad en el contexto de una sociedad pluralista y democrática. (Fundación Víctimas Visibles, 2016)

- **Alianzas y Cooperaciones**



Fuente: Fundación Víctimas Visibles (2016)

- **Fundación Internacional de Derechos Humanos y Desplazados Nuevo Amanecer:** Esta fundación es fundada por víctimas y para víctimas del conflicto interno armado colombiano, a partir del 2004, pretende acompañar y defender las víctimas en sus derechos dentro del conflicto interno armado colombiano a través de actividades y

gestiones legales que propendan por el bienestar de cada uno de ellos y sus familias.
(Fundación Nuevo Amanecer, 2007)

○ *Apoyo*



Fuente: Fundación Víctimas Visibles (2016)

4.5.2 Instituciones del estado.

- **Fiscalía General de la Nación:** Mediante resolución 2720 del 10 noviembre de 2015, conformó el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas creado y regulado por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

Así mismo cuenta con una Subdirección Nacional de Atención a Víctimas y Usuarios, que depende de la Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana y donde está dirección forma parte de los procesos misionales de la Fiscalía

- **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas:** Es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial perteneciente al sector de la Inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social –DPS.

- ***Centro Nacional de Memoria Histórica:*** Establecimiento público del orden nacional, adscrito al DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS), que tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.
- ***Acción social :*** La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional es la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia

5 PLAN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN

Este plan está enfocado a las estrategias que desarrollará la fundación para lograr un posicionamiento a nivel institucional en el marco de la gestión de recursos por medio de convenios y las estrategias para implementar una mejora a nuestros servicios para los usuarios.

Se cambió el nombre de plan de mercado a plan social de la fundación, en razón a que es una entidad Sin Ánimo de Lucro por lo tanto el enfoque no está dirigido a conseguir clientes, si no usuarios y no persigue un fin económico si no un fin social

5.1 Análisis F.O.D.A

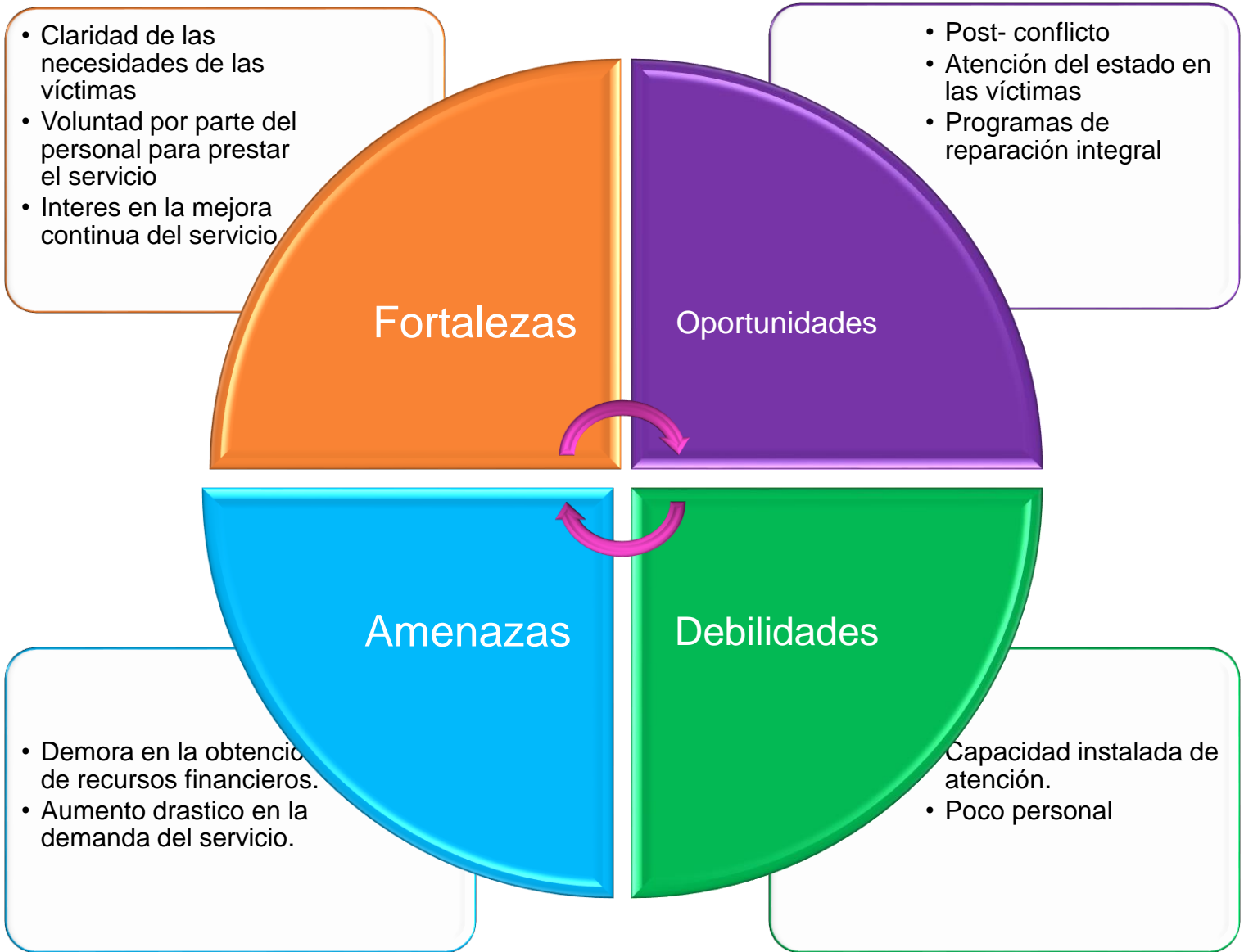


Figura 6: Análisis F.O.D.A

Fuente: Lina Gamboa (2016)

5.2 Estrategia de la fundación

Nuestra estrategia estará dirigida a nuestros usuarios primeramente y luego los colaboradores y/o donadores para que conozcan y apoyen la fundación.

5.2.1 Estrategia de servicio

La estrategia que se pretenderá manejar es completamente social, razón por la cual se enmarcará en lineamientos del D.D.H.H.; anidado a lo anterior se pretende generar en la fundación un espacio donde la víctima se sienta acogida desde que entra a ella hasta que finaliza su asesoría o su programa de capacitación.

5.2.2 Estrategia de estructuración física

En relación con la estrategia de estructuración física, y como se presentará más adelante en el estudio operacional, la fundación deberá contar inicialmente con 2 pisos en el primero se atenderá la asesoría y se proponen cubículos para este fin, también contará con una sala organizada en mesas para 4 o 5 personas, lugar donde los usuarios esperarán para ser atendidos, de otro lado en la segunda planta contará con un baño y un salón amplio de manera tal que se pueda atender lo concerniente a los programas de capacitación.

5.2.3 Estrategia de Comunicación

La estrategia de comunicación que se propone para la fundación va dirigida a 2 sectores, el primero es a nuestros *usuarios* con el fin de que conozcan la fundación y hagan partícipes de ella, la segunda es enfocada a la obtención de recursos económicos.

A continuación se explicará a fondo la estrategia usada en cada uno de los grupos:

5.2.3.1 Enfocada a usuarios:

Se propone realizar charlas informativas a las víctimas que se encuentren en Bogotá y sus sectores aledaños, con el fin de explicarles los programas y las asesorías que presta la fundación de manera tal que se inscriban para los beneficios que la fundación genera.

Estas charlas informativas se deberían realizar con incentivos y bajo parámetros establecidos por la fundación, esta se estructurará de la siguiente manera:



Figura 7: Proceso charla informativa al usuario

Fuente: Lina Gamboa (2016)

Responsabilidades y costos

A continuación se describen los lugares en los cuales se presupone realizar las charlas, el tiempo previsto para ello y las personas encargadas en la misma, así como el incentivo que se va a usar en cada una de ellas.

También se describe el costo previsto para estas charlas.

USUARIOS			
CHARLAS INFORMATIVAS			
LUGAR	ENCARGADOS	TIEMPO	
Cazucá	Fundadora, Sociólogo y capacitador	2 horas	
Bogotá	Fundadora, Sociólogo y capacitador	2 horas	
Soacha	Fundadora, Sociólogo y capacitador	2 horas	
DESPLAZAMIENTO	COSTO PERSONAL	ALQUILER LUGAR	TOTAL
\$ 30.000.00	INCLUIDO EN EL SALARIO MENSUAL	GRATIS	\$ 30.000.00

Tabla 4: Responsabilidad y costos de las charlas informativas

Fuente: Lina Gamboa (2016)

5.2.3.2 Enfocada a obtención de recursos económicos

Para la obtención de recursos económicos, tendremos 3 canales para operar con este fin, los cuales son los siguientes

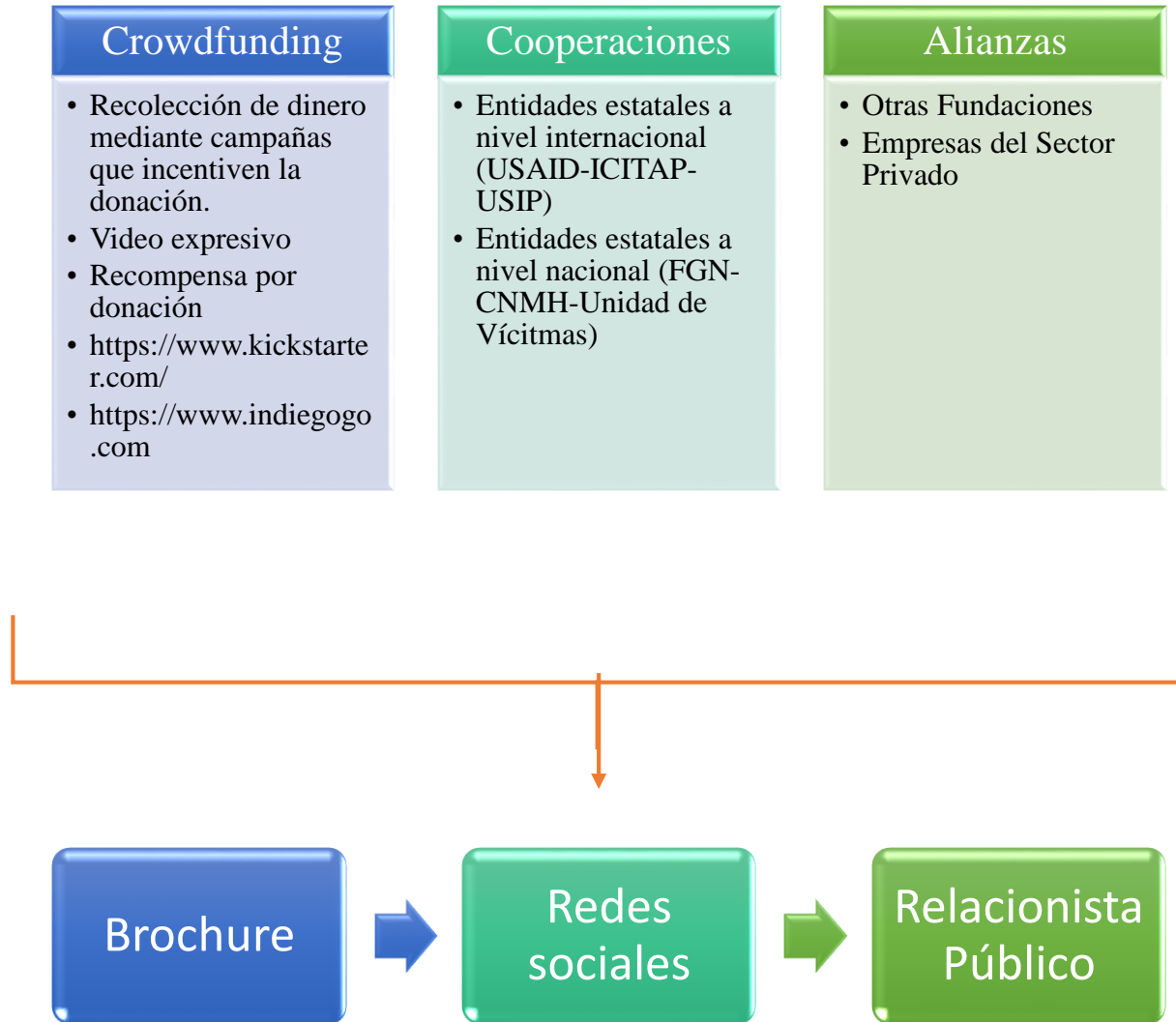


Figura 8: Estrategias para obtención de recursos

Fuente: Lina Gamboa (2016)

Crowdfunding: En la estrategia de Crowdfunding, se pretende recolectar cerca de 10 millones de pesos para la adecuación inicial y el pago de nómina a nuestro equipo, a continuación se muestra proyectos sociales que han recibido donaciones, como evidencia de lo que se podría recolectar si se enfoca y estructura bien la campaña

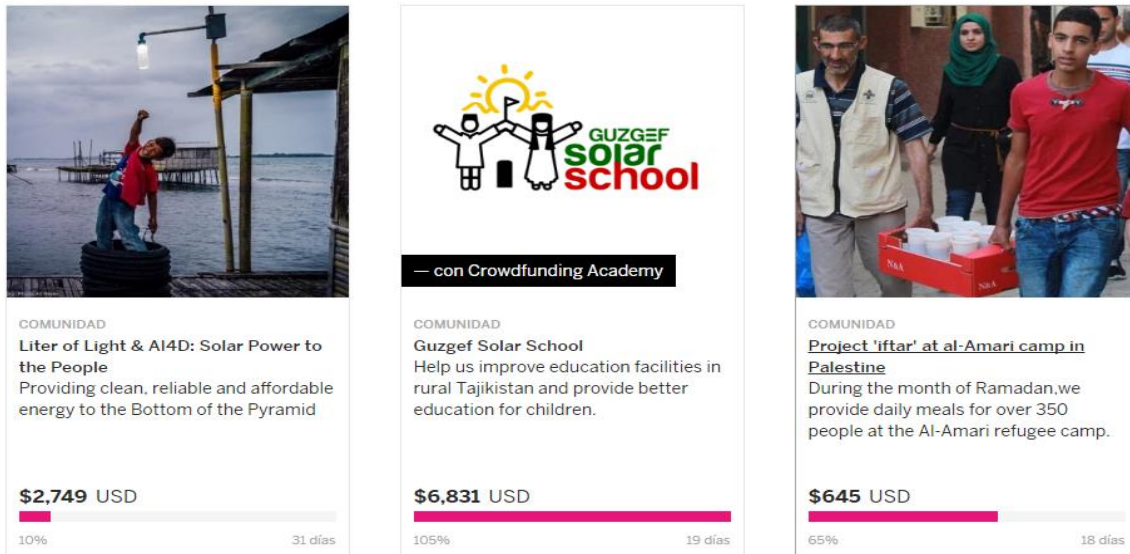


Imagen 1: Recaudo de campañas sociales Crowdfunding

Fuente: (Indiegogo, 2016)

USAID: Cuenta con proyectos de educación, en los cuales se podría generar convenio e inscripción de las personas de nuestra fundación para acceder a estos programas-

Centro Nacional de Memoria Histórica: Genera apoyos financieros a proyectos o fundaciones que presten ayuda a las víctimas del conflicto armado, dentro de ellas se encuentran las víctimas de desplazamiento forzado.

Se pueden establecer convenios cuando salgan estas convocatorias, presentando la fundación.

6 ESTUDIO DE OPERACIONES

6.1 *Planeación del desarrollo*

Para la planeación del desarrollo se presentarán los mapas del proceso por cada servicio prestado en la fundación de manera tal que en este se evidencia cómo será el desarrollo de la prestación del servicio y la ruta que el usuario debe seguir.

6.1.1 *Mapa de procesos capacitación*

En el mapa de proceso siguiente podemos observar la ruta que debe seguir el usuario para acceder a los programas de capacitaciones que ofrece la fundación.

Estos programas servirán de base para su formación, y se pretende adaptar estos programas a las necesidades de nuestros usuarios con el fin de prestar un servicio cada vez más efectivo, de igual modo se pretende establecer vínculos de convenios con otras entidades para que nuestros usuarios puedan acceder a programas ofrecidos por estas entidades.

El fin también de realizar estos programas es de capacitar a los usuarios frente a los requerimientos de talento humano en las organizaciones actuales.



Figura 9: Mapa de procesos servicio de capacitación

Fuente: Lina Gamboa (2016)

6.1.2 Mapa de procesos asesoría

En el anterior mapa podemos observar el proyecto de ruta que debe seguir nuestro usuario para acceder a los beneficios de la fundación, específicamente la asesoría donde inicialmente lo atenderá el psicólogo y este lo direccionara al abogado para su respectivo asesoramiento y seguimiento en el tema pertinente, cabe resaltar que el psicólogo le deberá informar al abogado lo que el usuario le comento durante la atención, esto toda vez que el usuario se siente re victimizado al contar varias veces su historia, pues siente que no lo pusieron atención al momento de relatar sus hechos, ya que como lo relata (CICR, 2015).

“Uno va a poner la denuncia y nunca tienen una manera amable de atenderlo a uno, porque se levantan, atienden al amigo, llaman por teléfono y uno ahí como bobo esperando que saquen tiempo para atenderlo, son unos irrespetuosos y eso hace que uno se sienta más víctima, porque uno va con su dolor a preguntar por su doliente y le salen con eso...”

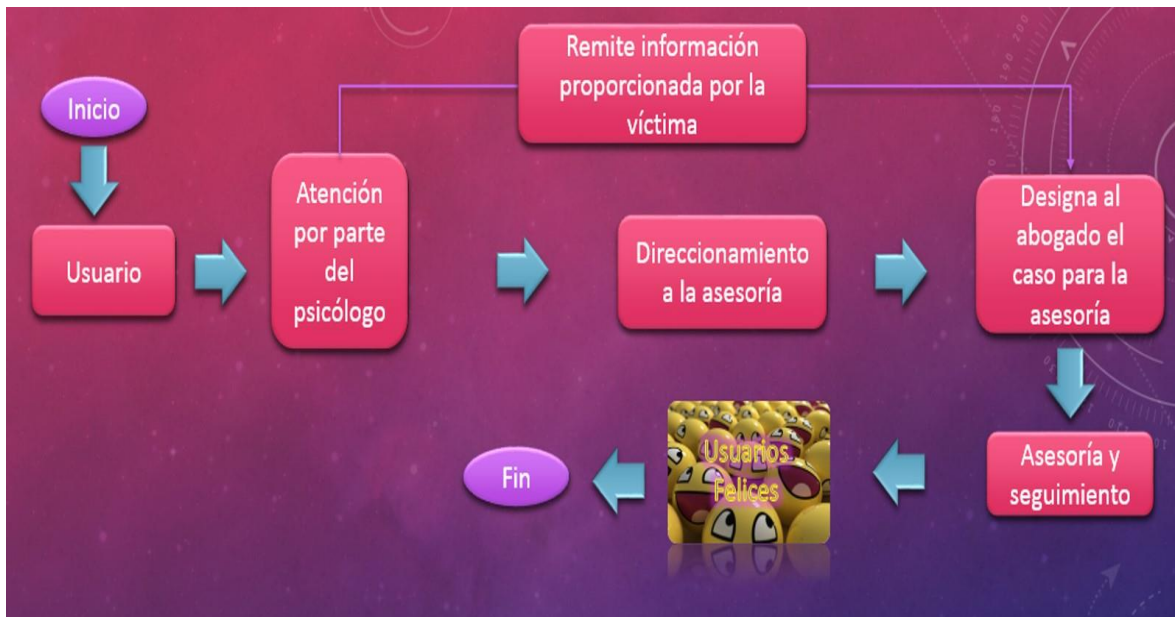


Figura 10: Mapa de procesos servicio de asesoría

Fuente: Lina Gamboa (2016)

6.2 Adecuación inicial

Para la adecuación inicial de la fundación se proyectó la necesidad de dos pisos, en los cuales se prestará nuestro servicio, esta adecuación se hace con el objeto de que nuestro usuario se sienta totalmente cómodo mientras se le presta de nuestro servicio.

En la primera planta contará con una sala de espera donde podrán ver televisión mientras es atendido, en el costado izquierdo contará con 3 cubículos en donde serán atendidos por nuestros psicólogos y donde nuestro usuario dará la información inicial del servicio que desea tomar de la fundación; en el costado derecho se contará igualmente con 3 cubículos un poco más grandes y de mayor capacidad de personas, donde se atenderán a los usuarios necesitan el servicio de asesoría.

En la segunda planta se contará con un salón y un baño, en el cual se atenderán los diferentes servicios de programa de capacitación y demás.

A continuación se mostrará la proyección inicial de estos dos pisos.

Fuente: Lina Gamboa (2016)



Ilustración 1: Adecuación inicial piso 1 y 2



Ilustración 2: Proyección 3D piso 1

Fuente: Lina Gamboa (2016)



Ilustración 3: Proyecto piso 2- 3D

Fuente: Lina Gamboa (2016)

6.3 Costo de la prestación del servicio

El costo de la prestación del servicio presentado a continuación se realiza con base a los costos mensuales que se prevé tenga la fundación variara después de los 7 primeros meses, esto en razón a que iniciando la fundación no podrá contar con los recursos financieros necesarios para el pago de la carga prestacional del equipo de trabajo; sin embargo después de este tiempo se prevé que pueda asumir este costo y realizar un cambio de contrato al equipo de trabajo pasando de un contrato por prestación de servicios a uno de término indefinido.

De otro lado en el rublo de compra de insumos de cafetería se tiene estipulado el café, los vasos y el azúcar; en el rublo de servicios públicos están: agua, luz, teléfono-televisión e internet.

COSTOS	AÑO 1
Pago de nomina	\$ 72.000.000,00
Arriendo	\$ 12.000.000,00
Insumo cafetería	\$ 50.000,00
Servicios públicos	\$ 300.000,00
Insumo oficina	\$ 300.000,00
Honorarios contabilidad	\$ 12.000.000,00
Insumo aseo	\$ 100.000,00
COSTO TOTAL	\$ 96.750.000,00

Tabla 5: Costo del servicio año 1

Fuente: Lina Gamboa (2016)

6.4 Inversión en infraestructura.

Los costos se tomaron con base a cotizaciones en Homecenter.

ITEM	METROS 2	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
BAÑO		1	\$ 400.000	\$ 400.000
LAMINADO	52	18	\$ 46.428	\$ 835.704
SUPERLON	52	26	\$ 2.300	\$ 59.800
SILLON DE T.V		2	\$ 150.000	\$ 300.000
MESAS-SALAS DE ESPERA		3	\$ 200.000	\$ 600.000
T.V		1	\$ 500.000	\$ 500.000
MESES- RECEPCIÓN		3	\$ 300.000	\$ 900.000
MESAS- ASESORÍA		3	\$ 400.000	\$ 1.200.000
CERAMICA	58	36	\$ 23.200	\$ 830.617
TOTAL				\$ 5.626.121

Tabla 6: Costos de infraestructura

Fuente: Lina Gamboa (2016)

7 ESTUDIO ORGANIZACIONAL

7.1 Aspectos jurídicos

“Las fundaciones son personas jurídicas sin ánimo de lucro que nacen de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas. Su finalidad es propender por el bienestar común y el desarrollo de actividades benéficas o de utilidad común, bien sea de un sector en particular de la población o de toda la comunidad.” (Organizaciones Solidarias, 2015).

Para el caso de las fundaciones en Bogotá la vigilancia le corresponde a La Alcaldía Mayor de Bogotá. Según lo establecido mediante la ley 22 de 1987 y el Decreto 1318 de 1988.

De acuerdo a los parámetros establecidos el objeto de la fundación concuerda con una clasificación el CIU con código 8890 “Otras actividades de asistencia social sin alojamiento” en el cual incluye actividades como:

- Las actividades de atención a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados.
- El asesoramiento en establecer y hacer valer su derecho a recibir prestaciones de asistencia y seguros sociales.
- Las actividades de atención diurna para grupos sociales vulnerables.
- Las actividades de beneficencia, como recaudación de fondos y actividades de apoyo con fines de asistencia social.

Respecto a la tributación las fundaciones Sin Ánimo de Lucro, se acogen a un régimen especial de tributación quienes están exceptas del impuesto al patrimonio e impuesto sobre

la renta y complementarios; pues de acuerdo al (Estatuto Tributario), en su numeral 1 , Artículo 19 se especifican las entidades que se exceptúan y dentro de ésté están las fundaciones; sin embargo se debe cumplir con unos parámetros para esta excepción y son los siguientes, los cuales también se encuentran consignados en el Artículo 19 de Estatuto Tributario:

- A. “Que el **objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnología, ecológica, protección ambiental o a programas de desarrollo social** (negrilla fuera de texto);
- B. Que dichas actividades sean **de interés general**,
- C. Que sus **excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social**” (Negrilla fuera de texto)

7.2 Organigrama

Como vemos en la ilustración siguiente del organigrama, se pretende tener una comunicación conjunta en la toma de decisiones, pues para mí como fundadora es importante tener en cuenta las opiniones y puntos de vista del equipo que me va a apoyar, ya que contaré con sociólogos, comunicadores, abogados y financieros, los cuales además del conocimiento técnico del área, deben tener calidad humana y muchos deseos de incursionar en un proyecto como este.

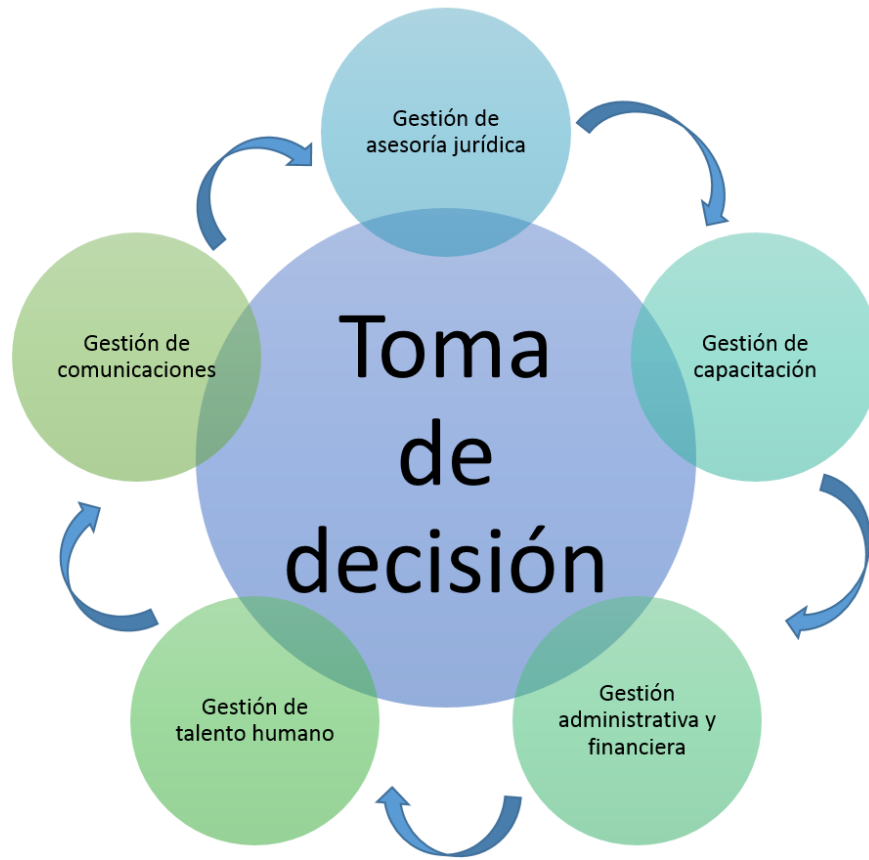


Figura 11: Organigrama circular de FUNVIDE

Fuente: Lina Gamboa (2016)

7.3 Perfiles profesionales y funciones

7.3.1 Profesional en sociología

7.3.1.1 Información de la posición

Título del cargo: Coordinador de atención al usuario

Honorarios (mes): \$1.200.000

Duración y tipo de contratación: 1 año inicialmente por prestación de servicios, renovable como contrato indefinido, de acuerdo a desempeño.

7.3.1.2 Descripción de tareas

- Evaluar las necesidades de los usuarios allegados a la fundación.
- Generar estrategias de mejora a la prestación del servicio.
- Realizar acciones conjuntas entre la población y fundación en aras de dignificar su condición, mediante la atención a la víctima.

- Proponer programas y talleres que mejoren su condición en la sociedad.
- Además de lo anterior, cualquier tarea que el equipo le asigne

7.3.1.3 Resultados esperados

- Identificación de necesidades / vacíos de los usuarios
- Presentación de proyectos estructurados de programas, cursos y/o talleres con base a las necesidades de la población, en acción conjunta con las personas que requiera para su elaboración.
- Presentación de proyectos que apunten a mejorar falencias y fortalecer ventajas de la atención en general del usuario.

7.3.1.4 Requisitos

- Profesional en sociología
- Experiencia mínima de 6 meses con población desplazada;
- Excelentes relaciones interpersonales, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respeto por la diversidad;
- Conocimiento de herramientas ofimáticas;
- Experiencia en tareas afines al cargo.

7.3.2 Profesional en psicología

7.3.2.1 Información de la posición

Título del cargo: Colaborador de atención al usuario

Honorarios (mes): Practicante y/o Voluntario

Duración y tipo de contratación: 1 año inicialmente por prestación de servicios, renovable como contrato indefinido, de acuerdo a desempeño.

7.3.2.2 Descripción de tareas

- Atención directa al usuario, así como la asesoría en aspectos personales de la víctima;
- Correcto direccionamiento al área encargada para seguir el proceso;

- Identificar necesidades del usuario para que de manera conjunta, comparta esta información con el coordinador y participe en el proceso de construcción de proyectos enfocados a este tema.

7.3.2.3 Resultados esperados

- Atención humana y clara a las víctimas;
- Apoyo y colaboración al coordinador;
- Identificar necesidades y/o vacíos de las víctimas;
- Apoyar a la víctima.

7.3.2.4 Requisitos

- Ser estudiante mínimo de octavo (8) semestre de psicología
- Experiencia con víctimas de desplazamiento
- Excelente atención al cliente, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respeto por la diversidad;
- Conocimiento de herramientas ofimáticas;
- Experiencia en tareas afines al cargo.

7.3.3 Abogados

7.3.3.1 Información de la posición

Título del cargo: Coordinador de asesorías

Honorarios (mes): Practicante y/o Voluntario

Duración y tipo de contratación: 1 año inicialmente por prestación de servicios, renovable como contrato indefinido, de acuerdo a desempeño.

7.3.3.2 Descripción de tareas

- Asesorar jurídicamente al usuario frente a los procedimientos necesarios para obtener los beneficios del gobierno;
- Investigar acerca de actualizaciones y/o modificaciones establecidas a los procesos del estado para la obtención de los beneficios;

- Participar activamente en la toma de decisiones de la fundación.
- Ejecutar demandas para reposición material a las víctimas.

7.3.3.3 Resultados esperados

- Excelente asesoría a la víctima;
- Lograr el otorgamiento de beneficios a la víctima.

7.3.3.4 Requisitos

- Ser abogado titulado ;
- Experiencia mínima de 1 año con personas desplazadas;
- Excelente atención al cliente, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respeto por la diversidad;
- Conocimiento de procesos gubernamentales para la prestación de la asesoría.

7.3.4 Comunicador social

7.3.4.1 Información de la posición

Título del cargo: Coordinador de comunicaciones

Honorarios (mes): \$800.000

Duración y tipo de contratación: 1 año inicialmente por prestación de servicios, renovable como contrato indefinido, de acuerdo a desempeño

7.3.4.2 Descripción de tareas

- Gestionar convenios con otras fundaciones, en pro de obtener un mejor servicio más amplio
- Gestionar cooperaciones con entidades estatales a nivel nacional e internacional, en pro de mejorar procesos de atención, así como la obtención de recursos financieros
- Gestionar alianzas con empresas privadas, en pro de obtener recursos financieros o cualquier tipo de valor en especie útil para la fundación y sus beneficiarios;
- Manejo de redes sociales;

7.3.4.3 Resultados esperados

- Gestionar pasos iniciales para la creación de convenios, cooperaciones y alianzas a nivel nacional e internacional;
- Posicionar la fundación en redes sociales y en el medio;
- Participación dinámica en eventos que tengan por tema central las víctimas del desplazamiento forzado;
- Creación de material multimedia para las campañas publicitarias.

7.3.4.4 Requisitos

- Comunicador social
- Experiencia en proyectos con fundaciones
- Excelente atención al cliente, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respeto por la diversidad;

7.3.5 Diseñador Gráfico

7.3.5.1 Información de la posición

Título del cargo: Colaborador de comunicaciones

Honorarios (mes): Practicante y/o Voluntario

Duración y tipo de contratación: 1 año inicialmente por prestación de servicios, renovable como contrato indefinido, de acuerdo a desempeño

7.3.5.2 Descripción de tareas

- Creación de materiales publicitarios (videos, fotografías) y en general todo el material multimedia requerido por la fundación;
- Manejo de campañas como crowdfunding;
- Colaboración en las tareas encomendadas por la coordinación de comunicaciones;

7.3.5.3 Requisitos

- Estudiante de diseño gráfico en últimos semestres;
- Preferiblemente con experiencia en el manejo de imagen a fundaciones;
- Gran capacidad de creación y participación en mejoras de imagen;

- Excelente atención al cliente, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respeto por la diversidad.

7.4 Estrategia de motivación de nuestro equipo

Nuestra estrategia de motivación se enfocará en impulsar la pasión por lo que se hace y la importancia de hacerlo. Esto con el fin de que se comprenda a que niveles de la vida de estas personas podemos participar y cómo podemos cambiar sus vidas a partir de nuestro trabajo en la fundación.

7.5 Gastos administrativos

A continuación se presentará los gastos administrativos, en los cuales se contempla la nómina, honorarios del contador implementos de oficina entre otros, correspondientes al año 1 de la fundación

GASTOS ADMIN AÑO 1	
Gastos de personal	\$ 24.000.000
Honorarios de contabilidad	\$ 12.000.000
implementos de oficina	\$ 3.600.000
Compra de equipos	\$ 7.280.000
Arriendo	\$ 10.800.000
Servicios públicos	\$ 3.600.000
TOTAL	\$ 61.280.000

Tabla 7: Gastos administrativos FUNVIDE

Fuente: Lina Gamboa (2016)

7.6 Indicadores de gestión

Los siguientes indicadores se realizan con el fin de obtener un panorama general de la operación en la fundación.

Nº	Perspectiva	Indicador	Fórmula	Unidad De Medición	Frecuencia De Actualización	Responsable De La Información
1.	Proceso interno	Tiempo de atención al cliente	de Hora de llegada- hora de atención	Minutos de espera	Semanal	Psicólogo encargado de recibir al usuario, para direccionarlo al servicio deseado.
2.	Aprendizaje y crecimiento	Nº de programas de capacitación ofrecidos	de Nº de programas implementados / Nº de programas propuestos	Porcentaje	mensual	Coordinador de la gestión de capacitación.
3.	Aprendizaje y crecimiento	Nivel de satisfacción de la comunicación de la fundación- usuario interno	de (nº de unidades de gestión que respondieron satisfactoriamente/ la total de unidades encuestadas)*100	Porcentaje	Anual	Coordinados de cada unidad de gestión
4.	Eficiencia	Nivel de eficiencia en las charlas informativas	de Nº de personas inscritas *100 /nº de personas que	Porcentaje	Mensual	Capacitador

		de la fundación	la asistieron a la charla		
5.	Eficacia	Nivel de eficacia en la gestión de participación a convocatorias del estado	Nº de convocatorias con requisitos cumplidos *100 / nº de convocatorias en las que se participó	Porcentaje Anual	
6.	Eficiencia	Nivel de eficiencia en la gestión de recursos	Nº de convenios realizados *100 / total de convenios gestionados	Porcentaje Mensual	

Tabla 8: Indicadores de gestión FUNVIDE

Fuente: Lina Gamboa (2016)

8 ESTUDIO FINANCIERO

8.1 Presupuestos

8.1.1 Presupuesto de inversión

A continuación se mostrará el presupuesto inicial de inversión para emprender el funcionamiento de la fundación.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
<u>EQUIPOS DE OFICINA E INFRAESTRUCTURA</u>			
-			
Infraestructura general			\$ 5.626.121
Computadores de escritorio gama media	4	\$ 1.070.000	\$ 4.280.000
Computadores de gama alta	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
TOTAL EQUIPOS DE OFICINA			\$ 12.906.121
<u>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</u>			
Teléfonos	3	\$ 120.000	\$ 360.000
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			\$ 360.000
<u>GASTOS DIFERIDOS</u>			
Gastos de constitución			\$ 130.000
Plan de internet y línea telefónica			\$ 140.000
Investigación			\$ 620.000
TOTAL GASTOS DIFERIDOS			\$ 890.000
TOTAL INVERSIONES			\$ 14.156.121

Tabla 9: Presupuesto de inversión

Fuente: Lina Gamboa (2016)

En el anterior presupuesto podemos observar que el total para la inversión inicial está dado por \$14'156.121 el cual será distribuido en gastos diferidos, gastos en quipos de oficina e infraestructura, gastos en equipos de comunicaciones; de estos gastos el que representa mayo valor es el gasto en equipos de oficina e infraestructura que se presupuesta un gasto de \$12'096.121.

8.1.2 Presupuesto de nomina

Año	Cargo	Cantidad	Salario Mensual	Salario Anual	Total
1	ASISTENTE GRADO 1	1	\$ 800.000	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000
	PROFESIONAL	1	\$ 1.200.000	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
	DIRECTORA	1	\$ 1.300.000	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000
	TOTAL	3	\$ 3.300.000	\$ 39.600.000	\$ 24.000.000

2	ASISTENTE GRADO 1	1	\$ 896.800	\$ 10.761.600	\$ 10.761.600
	PROFESIONAL	1	\$ 1.345.200	\$ 16.142.400	\$ 16.142.400
	DIRECTORA	1	\$ 1.457.300	\$ 17.487.600	\$ 17.487.600
	TOTAL	3	\$ 3.699.300	\$ 44.391.600	\$ 44.391.600

3	ASISTENTE GRADO 1	1	\$ 1.005.313	\$ 12.063.754	\$ 12.063.754
	ASISTENTE GRADO 2	1	\$ 1.150.000	\$ 13.800.000	\$ 13.800.000
	PROFESIONAL	2	\$ 1.507.969	\$ 36.191.261	\$ 36.191.261
	DIRECTORA	1	\$ 1.633.633	\$ 19.603.600	\$ 19.603.600
	TOTAL	5	\$ 5.296.915	\$ 81.658.614	\$ 81.658.614

4	ASISTENTE GRADO 1	1	\$ 1.126.956	\$ 13.523.468	\$ 13.523.468
	ASISTENTE GRADO 2	1	\$ 1.289.150	\$ 15.469.800	\$ 15.469.800
	PROFESIONAL	2	\$ 1.690.433	\$ 20.285.202	\$ 20.285.202
	DIRECTORA	1	\$ 1.831.303	\$ 21.975.635	\$ 21.975.635
	TOTAL	5	\$ 5.937.842	\$ 71.254.105	\$ 71.254.105

5	ASISTENTE GRADO 1	1	\$ 1.263.317	\$ 15.159.807	\$ 15.159.807
	ASISTENTE GRADO 2	1	\$ 1.445.137	\$ 17.341.646	\$ 17.341.646
	PROFESIONAL	2	\$ 1.894.976	\$ 22.739.711	\$ 22.739.711
	DIRECTORA	1	\$ 2.052.891	\$ 24.634.687	\$ 24.634.687
	TOTAL	5	\$ 6.656.321	\$ 79.875.851	\$ 79.875.851

Tabla 10: Presupuesto de nomina

Fuente: Lina Gamboa (2016)

En el presupuesto anterior observamos el incremento anual a 5 años de nuestra planta de nómina donde se manejará por prestación de servicios, sin embargo es de anotar que el demás recurso de talento humano se conseguirá mediante el ingreso de practicantes y/o voluntariados para la fundación..

De otro lado como se observa se prevé aumentar la planta de personal en el año 3, sin embargo esto se incrementará de acuerdo a la necesidad del servicio, el incremento del mismo y la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la fundación en su momento.

8.1.3 Presupuesto de ingresos

CONVENIOS GENERADOS	
AÑO	CANTIDAD DE CONVENIOS
2017	3
2018	5
2019	7
2020	9
2021	11

PPTO DE INGRESOS POR CONVENIOS		
Años	Descripción	Valor
1	Cant. Convenios firmados	3
	valor prom por convenio	\$ 30.000.000
	Valor total	\$ 90.000.000
	Total Ingresos por convenios	\$ 90.000.000
2	Cant. Convenios firmados	5
	valor prom por convenio	\$ 31.000.000
	Valor total	\$ 155.000.000
	Total Ingresos por convenios	\$ 155.000.000
3	Cant. Convenios firmados	7
	valor prom por convenio	\$ 31.500.000
	Valor total	\$ 220.500.000
	Total Ingresos por convenios	\$ 220.500.000

4	Cant. Convenios firmados	9
	valor prom por convenio	\$ 32.000.000
	Valor total	\$ 288.000.000
	Total Ingresos por convenios	\$ 288.000.000
5	Cant. Convenios firmados	11
	valor prom por convenio	\$ 15.000.000
	Valor total	\$ 165.000.000
	Total Ingresos por convenios	\$ 165.000.000

Tabla 11: Presupuesto de ingresos

Fuente: Lina Gamboa (2016)

En el presupuesto anterior podemos observar la cantidad de convenios que prevé obtener la fundación en los próximos 5 años con el fin de tener la base de ingresos, esto en razón a que la fundación no generará ventas, sin embargo también se contempla lo obtenido mediante las campañas de Crowdfunding.

8.2 Flujo de caja

A continuación se presentará el flujo de caja correspondiente a la proyección en 5 años.

	AÑO 0			AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4		
	ENTRADA	SALIDA	SALDO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
Recibido	\$ 28.000.000	\$ 0		\$ 90.000.000			\$ 155.000.000			\$ 220.500.000			\$ 288.000.000		
Pago obligaciones laborales					\$ 24.000.000			\$ 44.391.600			\$ 81.658.614			\$ 71.254.105	
pago cuentas por pagar					\$ 36.210.000			\$ 37.990.500			\$ 40.128.825			\$ 42.160.958	
pago imp. Xpagar															
NETO ACT. OPERACIONAL	\$ 28.000.000	\$ 0	\$ 28.000.000	\$ 90.000.000	\$ 60.210.000	\$ 29.790.000	\$ 155.000.000	\$ 82.382.100	\$ 72.617.900	\$ 220.500.000	\$ 121.787.439	\$ 98.712.561	\$ 288.000.000	\$ 113.415.063	\$ 174.584.937
Prop.planta y equipos		\$ 19.782.000													
NETO ACT. INVERSIÓN		\$ 19.782.000	-\$ 19.782.000			\$ 0							\$ 0	\$ 0	
Oblig. Financieras															
Oblig. Financieras LP															
Reservas					\$ 0										
Pago dividendos					\$ 0										
NETO ACT. FINANCIACIÓN	\$ 0		\$ 0			\$ 0				\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	
FLUJO NETO	\$ 28.000.000	\$ 19.782.000	\$ 8.218.000			\$ 29.790.000	\$ 155.000.000	\$ 82.382.100	\$ 72.617.900	\$ 220.500.000	\$ 121.787.439	\$ 98.712.561	\$ 288.000.000	\$ 113.415.063	\$ 174.584.937
SALDO INICIAL			\$ 0			\$ 8.218.000			\$ 38.008.000			\$ 110.625.900			\$ 209.338.461
SALDO FINAL			\$ 8.218.000			\$ 38.008.000			\$ 110.625.900			\$ 209.338.461			\$ 383.923.398

Tabla 12: Flujo de caja a 5 años

Fuente: Lina Gamboa (2016)

8.3 Estados financieros preliminares

8.3.1 Balance General

CUENTAS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	CUENTAS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
11 Disponible	\$ 20.000.000	\$ 90.000.000	\$ 155.000.000	\$ 220.500.000	\$ 288.000.000	\$ 165.000.000	21 Obligaciones financieras						
17 Gastos pagados por ant							22 Proveedores						
							23 Cuentas por pagar	\$ 19.782.000	\$ 36.210.000	\$ 37.990.500	\$ 40.128.825	\$ 42.160.958	\$ 44.309.606
							24 Impuestos por pagar						
							25 Obligaciones laborales		\$ 24.000.000	\$ 44.391.600	\$ 81.658.614	\$ 71.254.105	\$ 79.875.851
TOTAL ACT .CTE	\$ 20.000.000	\$ 90.000.000	\$ 155.000.000	\$ 220.500.000	\$ 288.000.000	\$ 165.000.000	TOTAL PAS. CTE	\$ 19.782.000	\$ 60.210.000	\$ 82.382.100	\$ 121.787.439	\$ 113.415.063	\$ 124.185.457
15 Propiedades planta y equipos	\$ 19.782.000						21 Obligaciones financieras lp						
TOTAL ACT.FIJO	\$ 19.782.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	TOTAL P.NO CTE						
							TOTAL PASIVO	\$ 19.782.000	\$ 60.210.000	\$ 82.382.100	\$ 121.787.439	\$ 113.415.063	\$ 124.185.457
							31 Capital social	\$ 20.000.000					
							33 Reservas						
							34 Revalorizacion del patrimonio						
							36 Resultado del ejercicio		\$ 29.790.000	\$ 72.617.900	\$ 98.712.561	\$ 174.584.937	\$ 40.814.543
							37 Utilidades acumuladas						
							Superavit por donaciones						
TOTAL OTROS ACTIVOS							TOTAL PATRIMONIO	\$ 20.000.000	\$ 29.790.000	\$ 72.617.900	\$ 98.712.561	\$ 174.584.937	\$ 40.814.543
TOTAL ACTIVOS	\$ 39.782.000	\$ 90.000.000	\$ 155.000.000	\$ 220.500.000	\$ 288.000.000	\$ 165.000.000	TOTAL P+PAT	\$ 39.782.000	\$ 90.000.000	\$ 155.000.000	\$ 220.500.000	\$ 288.000.000	\$ 165.000.000

Tabla 13: Balance General a 5 años

Fuente: Lina Gamboa (2016)

9 CONCLUSIÓN

“Sesenta años de conflicto armado han cimentado una historia caracterizada por la violencia como método de resolución de conflictos, la impunidad de los crímenes, la exclusión como modo de cohabitación, la denegación de los derechos a la vida y a la libertad, la discriminación y la intolerancia en el tratamiento de las diferencias.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Es por esta razón que como sociedad debemos adquirir compromiso para reestablecer sus derechos y contribuir a garantizar la no re-victimización de estas personas.

De otro lado y de acuerdo a los objetivos planteados, se observa la viabilidad de crear esta fundación por las siguientes razones:

1. Se evidencia la necesidad del servicio de asesoría y capacitación para nuestros usuarios.
2. En el estudio organizacional es viable que la planta de personal en su mayoría se obtenga mediante practicantes o voluntariados
3. Las estrategias para obtención de recursos financieros como Crowdfunding y convenios con entidades públicas y privadas, nos permite el sostenimiento de la fundación.
4. La fundación tendrá un contacto continuo con nuestro usuario de manera tal que permita fortalecer y mejorar los servicios ofertados a futuro.

10 BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR. (2009). *Violencia de género y mujer desplazada*. Bogotá.
2. Cámara de Comercio de Bogotá. (septiembre de 2013). *Cámara de Comercio de Bogotá*. Obtenido de www.ccb.org.co
3. Cámara de Comercio de Bogotá. (25 de abril de 2016). Respuesta Derecho de Petición. Bogotá, Colombia.
4. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡ Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad - Resumen*. Bogotá: Pro-Off Set.
5. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una Nación Desplazada - Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH-UARIV.
6. Centro Nacional de Memoria Hitórica. (2015). *Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú y Catatumbo*. Bogotá: CNMH.
7. CICR. (12 de Noviembre de 2015). Evaluacion de las necesidades de personas desplazadas. Bogotá, Colombia.
8. CICR. (2015). Informe de necesidades familiares . Bogotá.
9. CNMH- UARIV. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
10. Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). *International Committee of the Red Cross*. Obtenido de <https://www.icrc.org>
11. Estatuto Tributario. (s.f.). Bogotá, Colombia.
12. Fedesarrollo, Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Incoder, Finagro, Banco Agrario. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: La Imprenta Editores S.A.
13. Fundación Forjando Futuro. (13 de Abril de 2016). *Fundación Forjando Futuro*. Obtenido de <http://forjandofuturos.org/fundacion/>

14. Fundación Nuevo Amanecer. (2007). *Fundación Internacional de Derechos Humanos y Desplazados Nuevo Amanecer*. Obtenido de <http://funhumana.blogspot.com.co/>
15. Fundación Víctimas Visibles. (14 de abril de 2016). *Fundación Víctimas Visibles*. Obtenido de <http://fundacionvictimasvisibles.org/>
16. ICBF-ACNUR. (2010). Directriz para la atención diferencial de los niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. En I. C. Refugiados. Bogotá, Colombia .
17. Indiegogo. (20 de junio de 2016). *Indiegogo*. Obtenido de <https://www.indiegogo.com>
18. Madrid, D. A. (4 de febrero de 2016). El desplazamiento forzado se redujo en el 2015. *El Mundo*.
19. Organizaciones Solidarias. (2015). *Organizaciones Solidarias*. Obtenido de http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/Anexo1_Modulo1.pdf
20. PNUD. (2011). *Colombia Rural, razones para la esperanza, Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: Offset Gráfico.
21. Pontificia Universidad Católica de Chile. (2010). *Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31715755/muestreo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1469623318&Signature=jQzIm2IS%2B55TLkxDwGoOd%2BY4XYY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Es
22. Red Nacional de Información. (01 de Marzo de 2016). *Red Nacional de Información*. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
23. SENADO DE LA REPÚBLICA. (10 de junio de 2011). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co>

24. Unidad para la Atención Integral de Víctimas. (2013). *Informe Nacional de Desplazamiento Forzado en Colombia*. Bogotá.
25. Unidad para la Atención y Reparación integral de Víctimas. (01 de marzo de 2016). *Red Nacional de Información*. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co>